YOPAL, 28 DE MARZO DE 2025

CUENTA DE COBRO

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS
NIT 901581950-2

DEBE A:

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
CC 79.059.521 DE ENGATIVA

LA SUMA DE: CINCO MILLONES CERO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.026.560,00)

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE POR EL PERIODO, correspondiente a la mensualidad vencida desde el 25 de Febrero al 24 de Marzo de 2025 - Contrato 022-RAPLL-2024 DEL 18 DE ABRIL DE 2024.

Atentamente,



RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
CEL 311 50 90 590
Direccion Carrera 25 No 10-39 Aguazul Casanare
Email: ing.zrrm@gmail.com

Anexos: Informe Mensual No 09
Certificación Bancaria
Pago Seguridad Social mes de Febrero/2025

Yopal, 28 de Marzo de 2025

Señores
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS
Ciudad

Yo, RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO mayor de edad, identificado/a con la cedula de ciudadanía número 79.059.521, de Engativá , manifiesto libre espontánea y voluntaria, y bajo la gravedad de juramento que según decreto 2231 de diciembre de 2023:

1) SI soy residente en Colombia
2) El presente pago NO va a estar sujeto a la aplicación de costos y deducciones en la prestación del servicio, aplicar tarifa de retención del artículo 383 del E.T. (X).
3) El presente pago SI va a estar sujeto a la aplicación de costos y deducciones en la prestación del servicio, aplicar las tarifas de retención del artículo 392 del E.T. ( ).
4) Mi actividad económica principal según el RUT es: 7112 (Actividades de ingeniería y otras)

Se firma en la ciudad de Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año 2025.

Atentamente,

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
CC No. 79.059.521 de Engativá

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

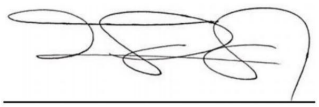
Que nuestro(a) cliente RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79,059,521 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 677109563 aperturada el 3 de septiembre de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 26 de febrero de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0677109563
Cuenta de 16 dígitos:	0677000200109563
Cuenta de 20 dígitos:	00130677000200109563

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79059521		ZARAMA ROSERO RENE MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 33b 11c 22	YOPAL-CASANARE	3115090590	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	9482017310	9482017310	I	2025/03/06	2025/03/17	BANCO DE BOGOTA	11	$587,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0
1	CC	79059521 ZARAMA RENE	25-14	30	$2,010,700	$321,800	EPS037	30	$2,010,700	$251,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,010,700	$10,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79059521		ZARAMA ROSERO RENE MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 33b 11c 22	YOPAL-CASANARE	3115090590	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	9482017310	9482017310	I	2025/03/06	2025/03/17	BANCO DE BOGOTA	11	$587,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$321,800	$2,300	$0	$324,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$321,800	$2,300	$0	$324,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$100	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,400	$1,800	$0	$253,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$251,400	$1,800	$0	$253,200
TOTAL				1	$583,700	$4,200	$0	$587,900

Yopal – Casanare, fecha 25 de Marzo de 2025

OBJETIVO:

Informar a la Supervisión las actividades realizadas y soportes de su ejecución, del periodo comprendido desde 25 de febrero al 24 de marzo de 2025, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 022-RAPLL-2024 DEL 18 DE ABRIL DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO N°	022-RAPLL-2024 DEL 18 DE ABRIL DE 2024
OBJETO:	APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CONTRATISTA:	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
N° IDENTIFICACION:	79.059.521 de Engativá
PLAZO:	Catorce (14) Meses
FECHA DE INICIO:	Treinta (30) de Abril de 2024
FECHA DE TERMINACION INICAL	Veintinueve (29) de Junio de 2025
FECHA DE SUSPENSION No 01	Cinco (05) de Agosto de 2024
FECHA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No 01	Cinco (05) de Septiembre de 2024
FECHA DE REINICIACION	Primero (01) de Octubre de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2025
PERIODO DEL INFORME	25 de Febrero de 2025 al 24 de Marzo de 2025
N° DE PERIODO:	9 de 14
ESTADO FISICO:	En el presente informe de ejecución el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución del 64.29%; del 100% programado
N° PLANILLA DE SEGURIDAD Y PARAFISCALES	Mes de Febrero No 9482017310

2. **REPORTE DE EJECUCION**

No	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	AVANCE	
		Programado	Ejecutado
1	Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución previo inicio del contrato de consultoría (interventoría) objeto de supervisión.	100%	100.00%

Acciones:

Actividad Cumplida 100%

Evidencia:

No Aplica

2	Revisar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera para dar inicio del contrato consultoría (interventoría) objeto de supervisión.	100%	100.00%

Acciones:

Actividad Cumplida 100%

Evidencia:

No Aplica

3	Verificar la existencia del documento por medio del cual el interventor del proyecto haga constar que revisó y aprobó los diseños antes del inicio de la obra	100%	100.00%

Acciones:

Actividad Cumplida 100% (Informe Pre-constructivo)

Evidencia:

No Aplica

4	Verificar que existan los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual.	100%	64.29%

Acciones:

Licencia de Construcción:

Licencia de construcción según resolución 372-36-3-002 del 9 de enero de 2025, la cual quedo en firme el 24 de enero de 2025, donde se define el área total a intervenir de 6678.78 – Vigencia Treinta y Seis (36) meses.

Tramites Permiso INVIAS

Permiso Otorgado mediante Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023

Fecha de Iniciación	26 de Septiembre de 2024
Plazo	Cuarenta y Cinco (45) días
Fecha de Iniciación	10 de Noviembre de 2024
Acta de Suspensión	10 de Octubre de 2024
Plazo de Suspensión	Cuatro (04) Meses
Fecha de Reiniciación	10 de Febrero de 2025
Nueva Fecha de Vencimiento	13 de Marzo de 2025
Ampliación en Plazo Resolución 00703/25	Cuatro (04) Meses
Nueva Fecha de Vencimiento	13 de Julio de 2025

A solicitud de la Región Llanos de fecha 14 de Febrero de 2025, INVIAS y la Gobernación de Casanare suscribieron la Resolución 00703 DE 13-3-2025, por medio del cual se amplía el plazo en Cuatro Meses.

Evidencia:

Anexo 1

- Oficio GE-100-10-082: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Interventoria, Se remite resolución 00703 de 2023 de ampliación de Plazo

Anexo 2

- Resolución 00703 de 13 de Marzo de 2025 INVIAS

5	Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de la interventoría objeto de supervisión, de tal forma que la RAP Llanos intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	100%	64.29%

Acciones:

Durante el periodo del presente informe se llevó estricto control de la correspondencia generada así:

Evidencia:

Anexo 3

- Oficio GE-100-10-079: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Solicitud Informes semanales
- Oficio GE-100-10-081: Fecha 19 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Convocatoria comité técnico para el martes 25 de Marzo de 2025

6	Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato de obra e interventoría, manteniéndola a disposición de los interesados.	100%	64.29%

Acciones:

Durante el periodo del presente informe, se realizó el apoyo en la organización de la información y de los documentos generados durante la ejecución del contrato,

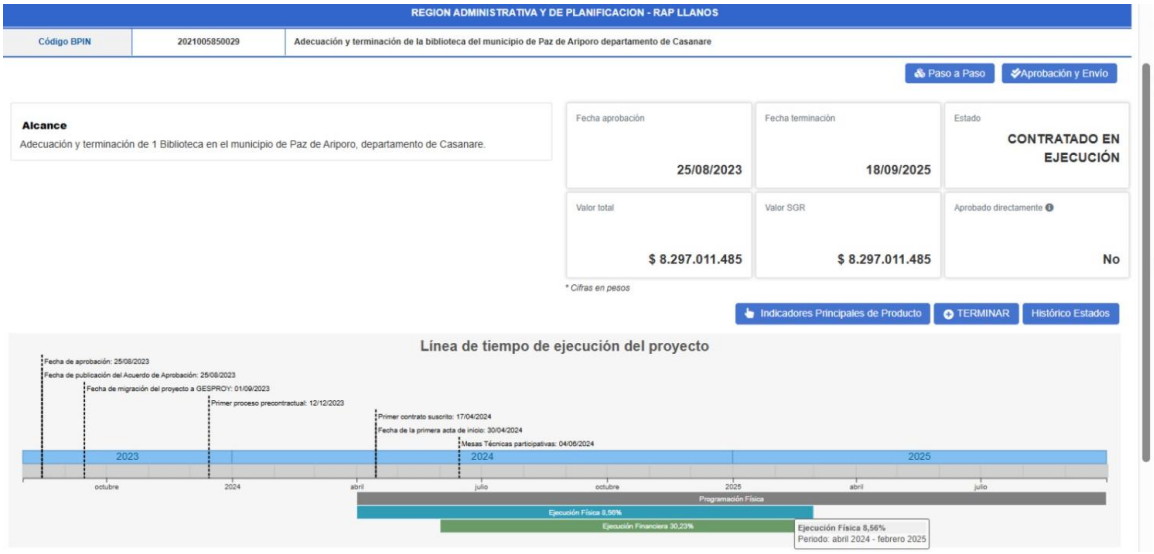
Evidencia: No Aplica

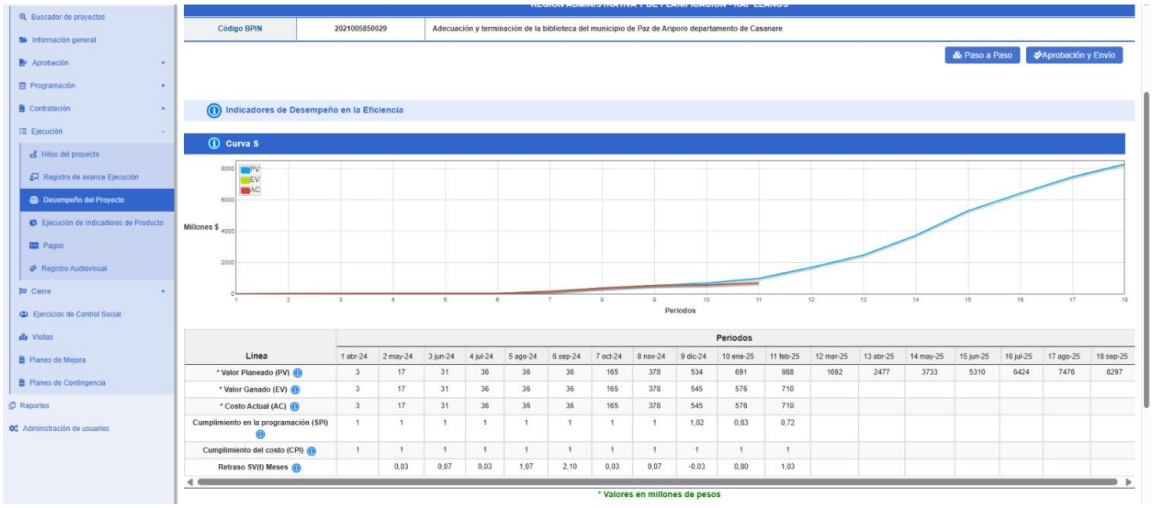
7	Realizar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución, avance técnico, administrativo, ambiental, financiero, contable y jurídico del contrato de interventoría objeto de la supervisión.	100%	64.29%

Acciones:

Durante el periodo del presente informe se desarrollaron reuniones para analizar el estado de ejecución del proyecto, donde se evidencia según plataforma GESPROY con corte al 28 de Febrero de 2025, Fecha cargue de información 15 de Marzo de 2025.

La ejecución física del proyecto corresponde a **8.56%,** ejecución financiera del **30.23%**







Evidencia:

Anexo 4.

- Acta de reunión de fecha 05 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.
- Acta de reunión de fecha 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

8	Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos de obra e interventoría con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos.	100%	64.29%

Acciones:
A continuación, se presenta el informe de estado del proyecto y de seguimiento a la fecha del presente informe

INFORME DE ESTADO DE LOS PROCESOS DE OBRA E INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA No 020-RAPLL-2024	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
NIT	901,820.682-1
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PEREZ
IDENTIFICACIÓN	1.032.396.969
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR	SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($729.626.881,00)
PLAZO	TRECE (13) MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
ENTIDAD CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL LLANO RAP-LLANOS
SUPERVISIÓN	NERY OROS ORTIZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2024
DIAS CALENDARIO	395
FECHA TERMINACION	**20 de junio de 2025**
FECHA ACTA DE SUSPENSION	5 de agosto de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	Un (01) Mes
FECHA ACTA DE AMPLIACION EN PLAZO	5 de septiembre de 2024
PLAZO DE AMPLIACION A LA SUSPENSION	Veintisiete (27) días
FECHA DE REINICIACION	1 de octubre de 2024
TIEMPO TOTAL SUSPENSION	Cincuenta y Siete (57) días
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	15 de agosto de 2025

OBRA

CONTRATISTA DE OBRA 009-RAPLL-2024	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT	901,791.925-3
REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR MANUEL ÁVILA FONSECA
IDENTIFICACIÓN	6.775.413
OBJETO	ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ML/CTE. ($7.496.291.651,00)
PLAZO	DOCE (12) MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACION PUBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL LLANO RAP-LLANOS
SUPERVISOR	NERY OROS ORTIZ
FECHA DE INICIO	25 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	**24 DE JULIO DE 2025**
ACTA DE SUSPENSION No 01	5 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DE SUSPENSION	UN (01) MES
ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No 01	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIACION	1 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE AMPLIACION A LA SUSPENSION	VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	**19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Balance General Proyecto

BALANCE DEL PROYECTO	PROGRAMADO	CONTRATADO
CONTRATO DE OBRA	$ 7,497,010,031	$ 7,496,291,651
CONTRATO DE CONSULTORIA	$ 729,629,614	$ 729,626,881
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION	$ 70,371,840	$ 70,371,840
TOTAL	$ 8,297,011,485	$ 8,296,290,372
SALDO SGR RAP		$ 721,113
SUMAS IGUALES	$ 8,297,011,485	$ 8,297,011,485

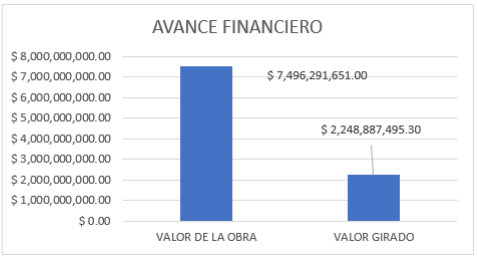
ANEXO INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA		
CODIGO BPIN 2021 00585 0029		
PROYECTO	ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
PLAZO FISICO - FINANCIERO	19	MESES
PLAZO PROCESO PRECONTRACTUAL	3	MESES
PLAZO FISICO	14	MESES
CIERRE FISICO - FINANCIERO - GESPROY	2	MESES

AVANCE FINANCIERO

- **CONTRATO DE OBRA**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024,

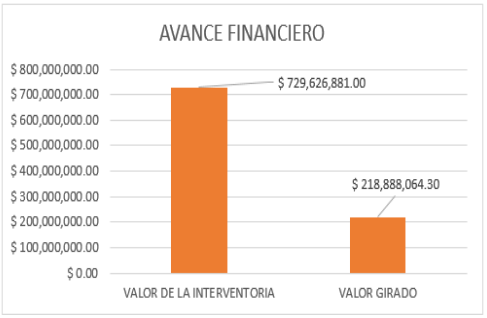
COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA OBRA	$ 7,496,291,651.00
ANTICIPO 30%	30%
VALOR GIRADO	$ 2,248,887,495.30
AVANCE FINANCIERO	30%



- **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

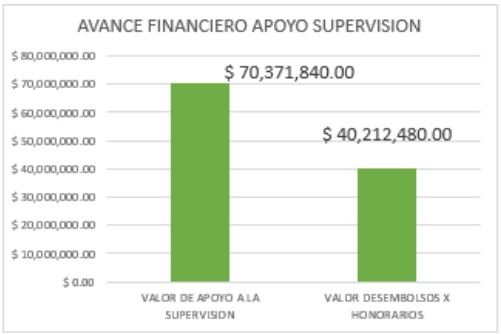
CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No 020-RAPLL-2024

COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA INTERVENTORIA	$ 729,626,881.00
ANTICIPO 30%	30%
VALOR GIRADO	$ 218,888,064.30
AVANCE FINANCIERO	30%



- **CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION**

COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE APOYO A LA SUPERVISION	$ 70,371,840.00
INFORMES	8.00
VALOR MENSUAL	$ 5,026,560.00
VALOR DESEMBOLSOS X HONORARIOS	$ 40,212,480.00
AVANCE FINANCIERO	57%



- **AVANCE FINANCIERO PROYECTO (DESEMBOLSOS)**

COSTOS PROYECTO	ESTADO FINANCIERO DESEME
VALOR TOTAL CONTRATOS	$ 8,296,290,372.00
VALOR GIROS	$ 2,507,988,039.60
AVANCE	30.23%
VALOR TOTAL	100%

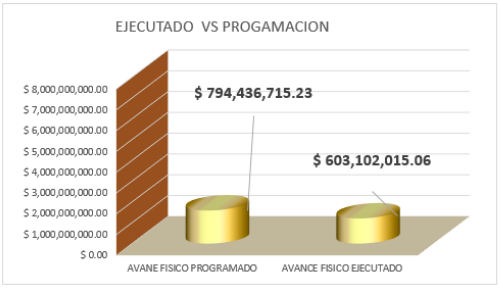


AVANCE DE EJECUCION FISICO

- **CONTRATO DE OBRA**

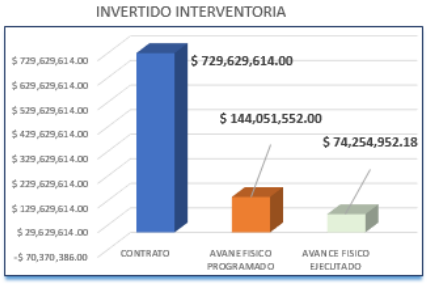
AVANCE ECONOMICO OBRA	
CONTRATO DE OBRA - PROGRAMADO PROYECTO	$ 7,497,010,031.00

AVANCE FISICO - FINANCIERO	EJECUCION
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 794,436,715.23
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 603,102,015.06
% EJECUTADO	8.05%
% PROGRAMADO	10.60%



- **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

AVANCE ECONOMICO INTERVENTORIA	
AVANCE FISICO - FINANCIERO	INVERSION
CONTRATO	$ 729,629,614.00
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 144,051,552.00
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 74,254,952.18
% EJECUTADO	10.18%
% PROGRAMADO	19.74%



- **CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION**

AVANCE ECONOMICO APOYO A LA SUPERVISION	
CONTRATO	$ 70,371,840.00
AVANCE FISICO - FINANCIERO	INVERSION
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 42,725,760.00
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 40,212,480.00
% EJECUTADO	57.14%
% PROGRAMADO	60.71%

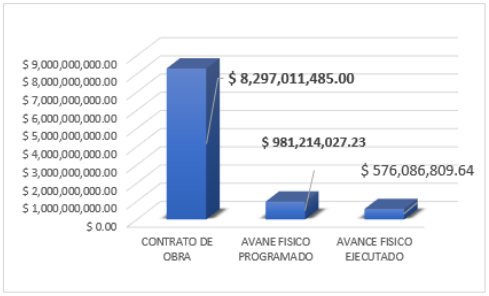


- **AVANCE FINANCIERO PROYECTO (OBRA FISICA)**

AVANCE ECONOMICO PROYECTO	
CONTRATO DE OBRA	$ 8,297,011,485.00

AVANCE FISICO - FINANCIERO	EJECUCION
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 981,214,027.23
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 576,086,809.64
% EJECUTADO	**6.94%**

% PROGRAMADO	**11.83%**



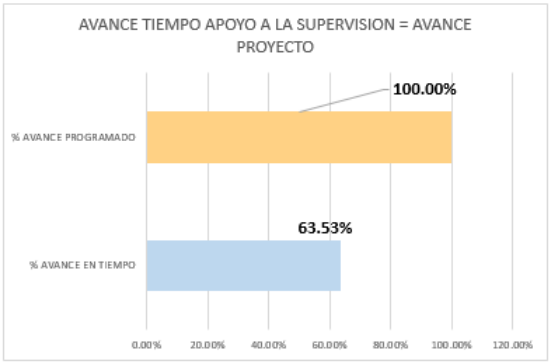
ESTADO LINEA DE TIEMPO PROYECTO PLAZO FISICO

Estado Apoyo a la Supervisión

APOYO A LA SUPERVISION	
PLAZO FISICO - MESES	14

INICIO EJECUCION PROYECTO	30 de abril de 2024
DIAS CALENDARIO	425
FECHA TERMACION	29 de junio de 2025
FECHA DE SUSPENSION	5 de agosto de 2024
DIAS EJECUTADOS A LA SUSPENSION	**96**
FECHA DE REINICIACION	1 de octubre de 2024
TIEMPO SUSPENDIDO	**57**
FECHA ACTUAL	24 de marzo de 2025
DIAS EJECUTADOS DESDE REINICIO	**174**
DIAS EJECUTADOS	**270**
NUEVA FECHA DE TERMINACION	24 de agosto de 2025

% AVANCE EN TIEMPO	63.53%
% AVANCE PROGRAMADO	100.00%

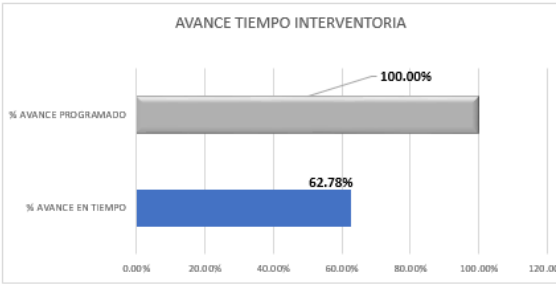


Estado de Interventoría

PLAZO FISICO - MESES	13

INICIO EJECUCION PROYECTO	21 de mayo de 2024
DIAS CALENDARIO	395
FECHA TERMINACION	**20 de junio de 2025**
FECHA ACTA DE SUSPENSION	5 de agosto de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	UN (01) MES
FECHA ACTA DE AMPLIACION EN PLAZO	5 de septiembre de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	30.00
FECHA DE REINICIACION	1 de octubre de 2024
TIEMPO SUSPENSION No 01	**57**
TIEMPO EJECUTADO ANTES DE SUSPENSION	**75**
TIEMPO POR EJECUTAR	**147**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	**15 de agosto de 2025**

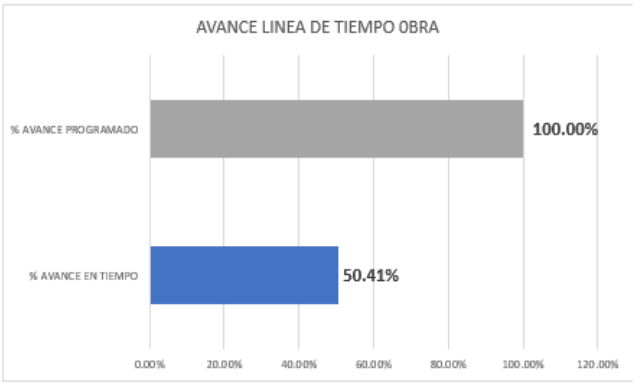
FECHA ACTUAL	24 de marzo de 2025
DIAS EJECUTADOS	**248**
% AVANCE EN TIEMPO	**62.78%**
% AVANCE PROGRAMADO	100.00%



Estado de Obra

PLAZO FISICO - MESES	12

INICIO EJECUCION PROYECTO	25 de julio de 2024
DIAS CALENDARIO	365
FECHA TERMINACION	**24 de julio de 2025**
FECHA ACTA DE SUSPENSION	5 de agosto de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	UN (01) MES
FECHA ACTA DE AMPLIACION EN PLAZO	5 de septiembre de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	30
FECHA DE REINICIACION	1 de octubre de 2024
TIEMPO SUSPENSION No 01	**57**
TIEMPO EJECUTADO ANTES DE LA SUSPENSION	**10**
TIEMPO POR EJECUTAR	**181**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	**19 de septiembre de 2025**
FECHA ACTUAL	24 de marzo de 2025
DIAS EJECUTADOS	**184**
% AVANCE EN TIEMPO	50.41%
% AVANCE PROGRAMADO	100.00%



REGISTRO FOTOGRAFICO – Marginal de la Selva



Adecuación acceso principal a la Biblioteca



Conformación de material de base



Box Coulvert terminado – Vista Panoramica de la entreda a la biblioteca



Construccion de Andenes

REGISTRO FOTOGRAFICO – Infraestructura Biblioteca	
	
Fundida en Concreto para reforzamiento de Zapatas	**Construccion cimentación cerramiento perimetral**
	
Demolicion de muro para ampliar secciones de columnas y zapatas	**Estado de la Zapata previa la la funidida. Demolimicion de placa en concreto, excavacion, escarificado, reforzamiento y formaleta.**

9	Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al contrato de interventoría objeto de supervisión.	100%	64.29%

Acciones: Durante el periodo del presente informe, se exige a la interventoría el cumplimiento de las normas HSEQ a la interventoría mediante comité técnico del 5 y 22 de marzo de 2025

Evidencia:

Anexo 4

- Acta de reunión de fecha 05 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.
- Acta de reunión de fecha 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

10	Entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato de consultoría (Interventoría) objeto de supervisión, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimento del contrato.	100%	0%

Acciones:

No Aplica. A la fecha no se presume Incumplimiento del contrato de interventoría.

Evidencia:

No Aplica

11	Suministrar a la RAP LLANOS la información necesaria para realizar el cargue en el sistema “GESPROY” el cual permite al ejecutor gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, a partir de los objetivos, productos, metas e indicadores planteados en su formulación y registrados en el Banco de Programas y Proyectos SGRSUIFP- SGR.	100%	64.29%

Acciones: Durante el periodo del presente informe, se suministró a la RAP Llanos la plantilla de reporte de información, solicitada para dar cumplimiento con el cargue de la información a la plataforma GESPROY de fecha de corte al 28 de Febrero: Fecha de cargue 15 de Marzo de 2025. Se solicitó a la Interventoría presentar oportunamente la plantilla de seguimiento a Gesproy.

Evidencia:

Anexo 5.

Archivo PDF plantilla de cargue corte 28 de Febrero de 2025 – Fecha de Cargue 15 de Marzo de 2025

Anexo 6

- Oficio GE-100-10-080: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Solicitud Informe GESPROY

12	Exigir que se entregue por parte del interventor la certificación donde se manifieste que quien sea el operador recibirá la obra una vez construida y posteriormente se encargará de su operación, funcionamiento y mantenimiento.	100%	0%

Acciones:

No aplica, toda vez que la obra NO esa concluida

Evidencia: No Aplica

13	Hacer seguimiento e incluir la información de los proyectos del sistema general de regalías a cargo, en la plataforma SMSCE, por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones; para dar cumplimiento al decreto 414 del 2013. Emitir concepto técnico de viabilidad respecto de solicitudes de suspensión del contrato y reanudación del mismo y elaborar las respectivas actas, para consideración y firma del ordenador del gasto y del contratista.	100%	64.29%

Acciones:

Durante el periodo del presente informe se apoyo el cargue del avance del proyecto con corte a 28 de Febrero de 2025 (Fecha de cargue reporte GESPROY 15 de Marzo de 2025) Ejecución Física: **8.56% Ejecución Financiera 30.23**%

Durante el periodo del presente informe no se generaron actas de suspensión y/o reanudación del contrato

Evidencia:

Anexo 5. Archivo PDF plantilla de cargue corte 28 de Febrero de 2025 – Fecha de Cargue 15 de Marzo de 2025

Anexo 6

Oficio GE-100-10-080: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Solicitud Informe GESPROY

14	Emitir concepto técnico de viabilidad respecto de solicitudes de adición, modificación o prorroga que realice el contratista de interventoría.	100%	0.0%

Acciones: No aplica a la fecha no hay solicitud de adición, modificación o prorroga
Evidencia: No Aplica

15	Verificar que la interventoría cumpla con todos las funciones, actividades técnicas y obligaciones que le han sido asignadas en el contrato de consultoría (interventoría), estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación por medio del cual fue seleccionado.	100%	64.29%

Acciones:

Durante el periodo del presente informe se reitera la solicitud a la interventoría sobre la presentación oportuna de los informes semanales y mensuales, en los cuales se pueda verificar el cumplimiento del presente numeral.

Evidencia:

Anexo 4

- Acta de reunión de fecha 05 y 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

Anexo 3

- Oficio GE-100-10-079: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Solicitud presentación informes semanales-

16	Verificar que el interventor le exija al contratista de obra que cumpla con el programa de utilización del personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo.	100%	64.29%

Acciones:

Mediante actas de comité del 5 y 22 de marzo de 2025 se solicita al interventor exigir al contratista de obra el cumplimiento de utilización de personal y equipos, así como el cumplimiento del programa de flujo de fondos y programa de inversión del anticipo.

Evidencia:

Anexo 4

- Acta de reunión de fecha 05 y 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

17	Revisar las actas parciales y de recibo final presentadas por la interventoría ante la RAP Llanos para la autorización de pagos por parte del Sistema Presupuestal General de Regalías (SPGR).	100%	0.0%

Acciones:

No Aplica a la fecha la interventoría no ha presentado actas parciales y/o de recibo final

Evidencia:

No Aplica

18	Llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas respecto de cada uno de los pagos que se realice a la interventoría.	100%	64.29%

Acciones:

Se realizó el pago correspondiente al anticipo del 30% por un valor de $ 218,888,064.30: Mes de Julio de 2024 al contrato de interventoría según reporte de Gesproy, a la fecha no se han solicitado pagos parciales.

Evidencia: No Aplica

COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA INTERVENTORIA	$ 729,626,881.00
ANTICIPO 30%	30%
VALOR GIRADO	$ 218,888,064.30
AVANCE FINANCIERO	30%

19	Elaborar el acta de liquidación del contrato de interventoría objeto de supervisión.	100%	0.0%

Acciones: No Aplica a la fecha no se presenta acta de liquidación del contrato de interventoría
Evidencia: No Aplica

20	Una vez suscrito el contrato de consultoría (interventoría), verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.	100%	64.29%

Acciones:

El contratista de interventoría realizo el cargue a SECOP II las pólizas respecto al acta de reiniciación,

- La póliza de cumplimiento fue cargada al SECOP II por parte del interventor. Se encuentra en proceso de aprobación por Region Lllanos
- La póliza RC fue aprobada en día 19 de Marzo de 2025 en SECOP II y mediante oficio,

Evidencia:

Anexo 7

Oficio de aprobación de Pólizas RC de fecha 19 de Marzo de 2025 por Región Llanos.

21	Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios.	100%	64.29%

Acciones:

Durante el periodo del presente informe se solicitó el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales en relación al contrato de interventoría, mediante actas de comité el interventor manifiesta que las partes cumplen con la utilización de personal y equipos, con el programa de flujo de fondos y con el programa de inversión del anticipo. comité técnico del 5 y 22 de Marzo de 2025.

Respecto al CPSP 022-RAPLL-2024, se adjunta planilla de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) de los meses de Enero correspondiente a las obligaciones del presente periodo.

Evidencia:

Anexo 4

- Acta de reunión de fecha 05 y 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

22	Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar	100%	0.00%

Acciones:

El contratista de interventoría no ha presentado ninguna reclamación

Evidencia: No Aplica

23	Elaborar y verificar todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de consultoría (interventoría).	100%	64.29%

Acciones:

Durante el presente periodo el contratista de Interventoría no ha presentado actas respecto a la ejecución del contrato,

Estado Actual: En Ejecución

Acta	Fecha	Estado
Acta de Iniciación	21 de Mayo de 2024	Suscrita
Acta de Suspensión	5 de agosto de 2024	Suscrita
Acta de Ampliación a la suspensión	5 de septiembre de 2024	Suscrita
Acta de Reiniciación	1 de octubre de 2024	Suscrita – Pólizas aprobadas
Fecha prevista acta de terminación	15 de agosto de 2025	No Aplica

Evidencia: No Aplica

24	Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato de consultoría (interventoría)	100%	0.00%

Acciones:

La interventoría solicito en comités de obra la aprobación de las pólizas de Responsabilidad Civil y de Cumplimiento, al respecto RAP Llanos aprobó RC el día 19 de Marzo de 2024, la de Cumplimiento esta pendiente por aprobación.

Evidencia: No Aplica

25	Presentar actas (informes) mensuales del apoyo a la supervisión que realiza.	100%	64.29%

Para el cumplimiento del presente numeral se presenta el informe mensual No 09 de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 25 de Febrero 2025 y el 24 de Marzo de 2025

26	Verificar que el interventor realice el seguimiento e informes respecto de Interventoría ambiental a la RAP Llanos y/o al Departamento o CORPORINOQUIA. (Si se requiere)	100%	64.29%

Acciones:

Se solicitó a la interventoría la presentación del informe mensual de actividades donde se incluya el componente ambiental, previsto para los primeros cinco días de cada mes, a la fecha no se ha presentado

Evidencia:

No Aplica

27	Exigir los soportes correspondientes de la consignación de los rendimientos financieros de la cuenta aperturada para manejar los recursos del anticipo de la interventoría.	100%	0.00%

Acciones:

No se requirió para el presente periodo

Evidencia:

No Aplica

28	Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la supervisión.	100%	64.29%

Acciones:

Se realizan las demás actividades que corresponden a la función de apoyo a la supervisión designadas por el Supervisor.

Se elaboró Informe ejecutivo de avance del proyecto y cronograma de procesos

Evidencia:
Anexo 08 .
Informe ejecutivo - cronograma

Nota: Los Anexos se encuentran en medio magnético Adjunto al presente informe y el original reposa en los expedientes documentales de la RAP Llanos.

Presentado por



RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Contratista CPSP No. 022-RAPLL-2024
Cédula. 79.059.521 de Engativá

Aprobado por:



NERY OROS ORTIZ
Supervisor CPSP No. 022-RAPLL-2024

Yopal- Casanare, 28 de Marzo de 2025

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO NO. 022-RAPLL-2024 DEL 18 DE ABRIL DE 2024

El día 30 de Abril de 2024, asumí la supervisión del contrato No. 022-RAPLL-2024 suscrito entre la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos y RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO, cuyo objeto es: APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**"**

El período de supervisión de este contrato es el comprendido entre el **25** de febrero de 2025 al **24** de marzo de 2025.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	022-RAPLL-2024 DEL 18 DE ABRIL DE 2024		
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
CONTRATISTA:	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO		
OBJETO:	APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$70.371.840		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Catorce (14) meses		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Nery Oros Ortiz		
FECHA DE INICIO:	Treinta (30) de Abril de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintinueve (29) de Junio de 2025		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	Suspensión	FECHA:	5/Agosto/2024
	Ampliación a la Suspensión	FECHA:	5/Septiembre/2024
	Reiniciación	FECHA:	1/Octubre/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de Agosto de 2025		

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DEL INFORME DEL 25 de febrero al **24** de marzo de 2025

Una vez revisado el informe de actividades del contratista del periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2025 al 24 de marzo de 2025, se verifica que el contratista realizó las siguientes tareas de acuerdo con cada obligación contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución previo inicio del contrato de consultoría (interventoría) objeto de supervisión.

   No se requirió para el presente periodo.

   ✓ En desarrollo de esta actividad el contratista ya cumplió con el **100%** de esta obligación, toda vez que ya se dio acta de iniciación al contrato de interventoría.

2. Revisar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera para dar inicio del contrato consultoría (interventoría) objeto de supervisión.

   No se requirió para el presente periodo

   ✓ En desarrollo de esta actividad el contratista ya cumplió con el **100%** de esta obligación durante el Periodo 30 de Abril al 29 de Mayo de 2024, toda vez que ya se dio acta de iniciación al contrato de interventoría.

3. Verificar la existencia del documento por medio del cual el interventor del proyecto haga constar que revisó y aprobó los diseños antes del inicio de la obra

   No se requirió para el presente periodo

   ✓ En desarrollo de esta actividad el contratista ya cumplió con el **100%** , teniendo en cuenta que el interventor entrego el informe pre-constructivo donde dio viabilidad a la suscripción del acta de iniciación.

4. Verificar que existan los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual

   ✓ El contratista verifico la existencia de permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual asi:

   Licencia de Construcción:

   Licencia de construcción según resolución 372-36-3-002 del 9 de enero de 2025, la cual queda en firme el 24 de enero de 2025, donde se define el área total a intervenir de 6678.78 – Vigencia Treinta y Seis (36) meses

Tramites Permiso INVIAS

Permiso Otorgado mediante Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023

Fecha de Iniciación	26 de Septiembre de 2024
Plazo	Cuarenta y Cinco (45) días
Fecha de Iniciación	10 de Noviembre de 2024
Acta de Suspensión	10 de Octubre de 2024
Plazo de Suspensión	Cuatro (04) Meses
Fecha de Reiniciación	10 de Febrero de 2025
Nueva Fecha de Vencimiento	13 de Marzo de 2025
Ampliación en Plazo Resolución 00703/25	Cuatro (04) Meses
Nueva Fecha de Vencimiento	**13 de Julio de 2025**

A solicitud de la Región Llanos de fecha 14 de Febrero de 2025, INVIAS y la Gobernación de Casanare suscribieron la Resolución 00703 DE 13-3-2025, por medio del cual se amplía el plazo en Cuatro Meses

Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso

Anexo 1

- Oficio GE-100-10-082: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Interventoria, Se remite resolución 00703 de 2023 de ampliación de Plazo

Anexo 2

- Resolución 00703 de 13 de Marzo de 2025 INVIAS

.

5. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de la interventoría objeto de supervisión, de tal forma que la RAP Llanos intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.

✓ El contratista llevo estricto control sobre la correspondencia que se produzca con la interventoría objeto de supervisión, con el fin de que la RAP Llanos intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas

Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.

Anexo 3

- Oficio GE-100-10-079: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Solicitud Informes semanales
- Oficio GE-100-10-081: Fecha 19 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Convocatoria comité técnico para el martes 25 de Marzo de 2025

6. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato de obra e interventoría, manteniéndola a disposición de los interesados.

   ✓ El contratista durante el periodo de ejecución ha realizado el apoyo en la organización de la información y de los documentos generados durante la ejecución del contrato,

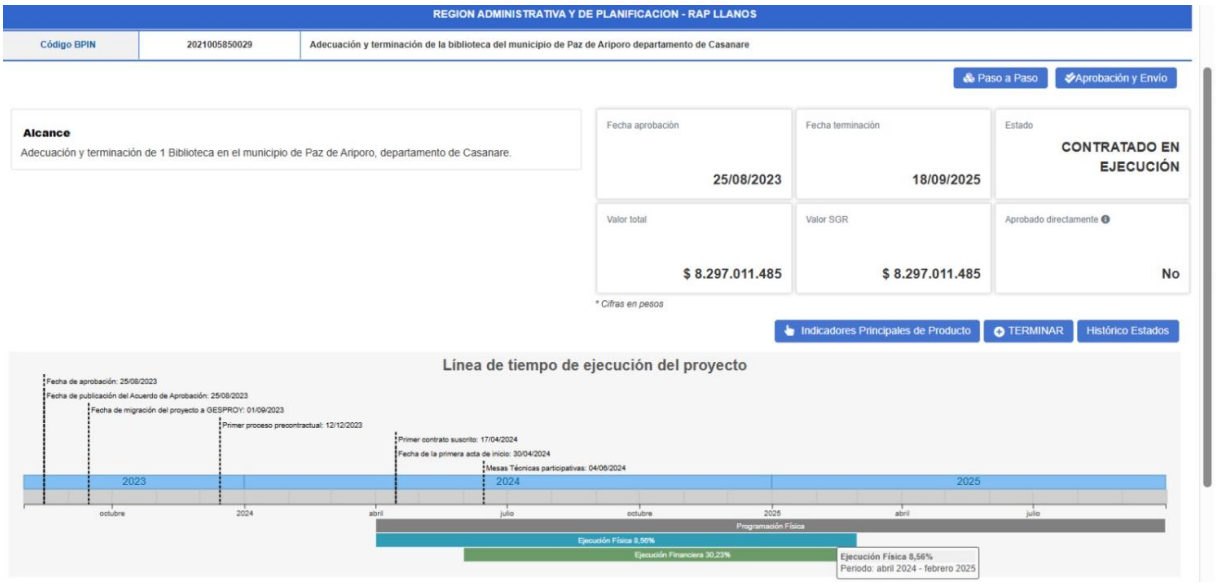
7. Realizar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución, avance técnico, administrativo, ambiental, financiero, contable y jurídico del contrato de interventoría objeto de la supervisión.

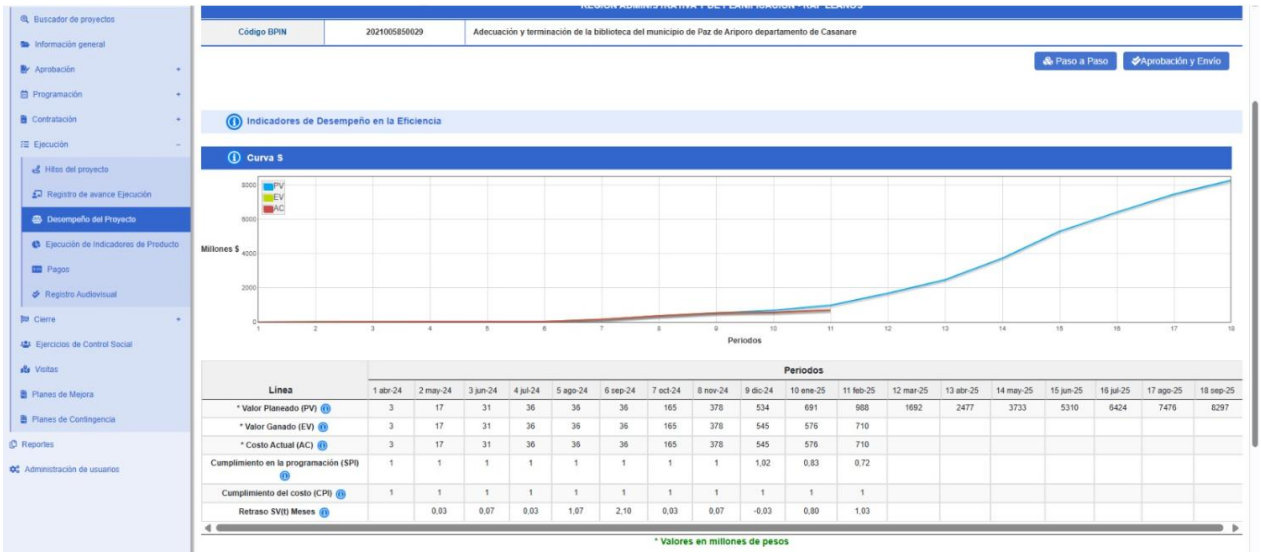
   ✓ El contratista durante el periodo de ejecución realizo reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución, avance técnico, administrativo, ambiental, financiero, contable.

   Durante el periodo del presente informe se desarrollaron reuniones para analizar el estado de ejecución del proyecto, donde se evidencia según plataforma GESPROY con corte al 28 de Febrero de 2025, Fecha cargue de información 15 de Marzo de 2025.

   La ejecución física del proyecto corresponde a **8.56%,** ejecución financiera del **30.23%**

   Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.







Evidencia:

Anexo 4.

- Acta de reunión de fecha 05 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.
- Acta de reunión de fecha 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

8. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos de obra e interventoría con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos.

✓ El contratista durante el periodo de ejecución presenta un informe general sobre el estado de ejecución y avance de los contratos de obra e interventoría.

Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.

INFORME DE ESTADO DE LOS PROCESOS DE OBRA E INTERVENTORIA

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA No 020-RAPLL-2024	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
NIT	901,820.682-1

REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PEREZ
IDENTIFICACIÓN	1.032.396.969
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR	SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($729.626.881,00)
PLAZO	TRECE (13) MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
ENTIDAD CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL LLANO RAP-LLANOS
SUPERVISIÓN	NERY OROS ORTIZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2024
DIAS CALENDARIO	395
FECHA TERMINACION	**20 de junio de 2025**
FECHA ACTA DE SUSPENSION	5 de agosto de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	UN (01) MES
FECHA ACTA DE AMPLIACION EN PLAZO	5 de septiembre de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	30.00
FECHA DE REINICIACION	1 de octubre de 2024
TIEMPO TOTAL SUSPENSION	Cincuenta y Siete (57) días
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	15 de agosto de 2025

OBRA

CONTRATISTA DE OBRA 009-RAPLL-2024	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS
NIT	901,791.925-3
REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR MANUEL ÁVILA FONSECA
IDENTIFICACIÓN	6.775.413
OBJETO	ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ML/CTE. ($7.496.291.651,00)
PLAZO	DOCE (12) MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACION PUBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL LLANO RAP-LLANOS
SUPERVISOR	NERY OROS ORTIZ
FECHA DE INICIO	25 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	**24 DE JULIO DE 2025**
ACTA DE SUSPENSION No 01	5 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DE SUSPENSION	UN (01) MES
ACTA AMPLIACION A LA SUSPENSION No 01	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIACION	1 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE AMPLIACION A LA SUSPENSION	VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	**19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Balance General Proyecto

BALANCE DEL PROYECTO	PROGRAMADO	CONTRATADO
CONTRATO DE OBRA	$ 7,497,010,031	$ 7,496,291,65
CONTRATO DE CONSULTORIA	$ 729,629,614	$ 729,626,88
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION	$ 70,371,840	$ 70,371,840
TOTAL	$ 8,297,011,485	$ 8,296,290,372
SALDO SGR RAP		$ 721,113
SUMAS IGUALES	$ 8,297,011,485	$ 8,297,011,485

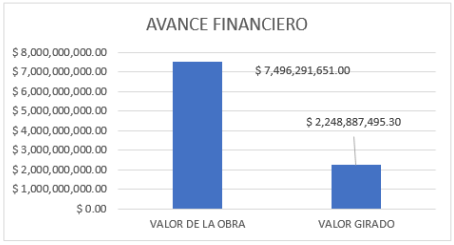
ANEXO INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA		
CODIGO BPIN 2021 00585 0029		
PROYECTO	ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
PLAZO FISICO - FINANCIERO	19	MESES
PLAZO PROCESO PRECONTRACTUAL	3	MESES
PLAZO FISICO	14	MESES
CIERRE FISICO - FINANCIERO - GESPROY	2	MESES

AVANCE FINANCIERO (DESEMBOLSOS)

- **CONTRATO DE OBRA**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 009-RAPLL-2024,

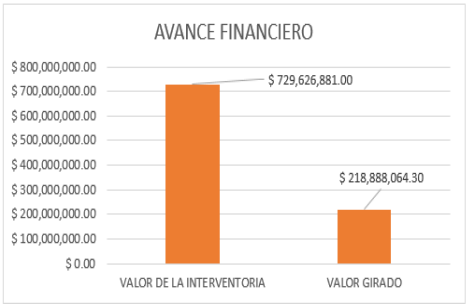
COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA OBRA	$ 7,496,291,651.00
ANTICIPO 30%	30%
VALOR GIRADO	$ 2,248,887,495.30
AVANCE FINANCIERO	30%



- **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

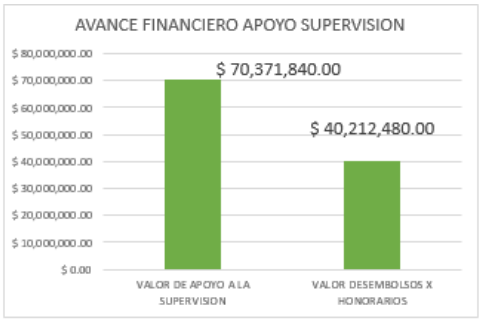
CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No 020-RAPLL-2024

COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA INTERVENTORIA	$ 729,626,881.00
ANTICIPO 30%	30%
VALOR GIRADO	$ 218,888,064.30
AVANCE FINANCIERO	30%



- **CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION**

COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE APOYO A LA SUPERVISION	$ 70,371,840.00
INFORMES	8.00
VALOR MENSUAL	$ 5,026,560.00
VALOR DESEMBOLSOS X HONORARIOS	$ 40,212,480.00
AVANCE FINANCIERO	57%



- **AVANCE FINANCIERO PROYECTO**

COSTOS PROYECTO	ESTADO FINANCIERO DESEME
VALOR TOTAL CONTRATOS	$ 8,296,290,372.00
VALOR GIROS	$ 2,507,988,039.60
AVANCE	30.23%
VALOR TOTAL	100%



EJECUCION EN FISICO

- **CONTRATO DE OBRA**

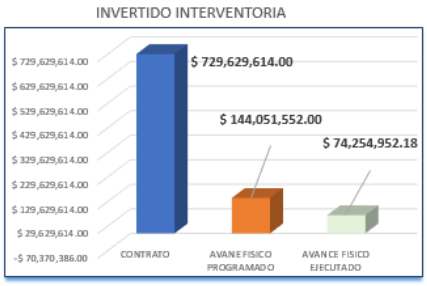
AVANCE ECONOMICO OBRA	
CONTRATO DE OBRA - PROGRAMADO PROYECTO	$ 7,497,010,031.00

AVANCE FISICO - FINANCIERO	EJECUCION
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 794,436,715.23
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 603,102,015.06
% EJECUTADO	8.05%
% PROGRAMADO	10.60%



- **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

AVANCE ECONOMICO INTERVENTORIA	
AVANCE FISICO - FINANCIERO	INVERSION
CONTRATO	$ 729,629,614.00
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 144,051,552.00
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 74,254,952.18
% EJECUTADO	10.18%
% PROGRAMADO	19.74%



- **CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION**

AVANCE ECONOMICO APOYO A LA SUPERVISION	
CONTRATO	$ 70,371,840.00
AVANCE FISICO - FINANCIERO	INVERSION
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 42,725,760.00
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 40,212,480.00
% EJECUTADO	57.14%
% PROGRAMADO	60.71%



- **AVANCE FISCO DEL PROYECTO**

AVANCE ECONOMICO PROYECTO	
CONTRATO DE OBRA	$ 8,297,011,485.00

AVANCE FISICO - FINANCIERO	EJECUCION
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 981,214,027.23
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 717,569,447.24
% EJECUTADO	8.65%
% PROGRAMADO	11.83%



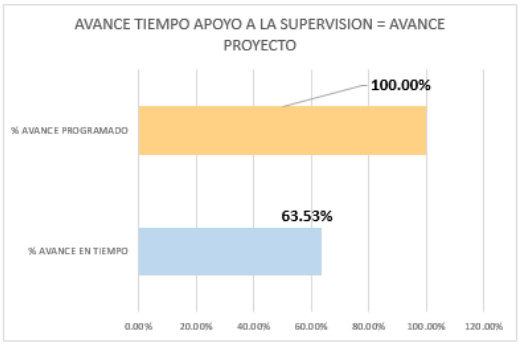
ESTADO LINEA DE TIEMPO PROYECTO PLAZO FISICO

Apoyo a la Supervisión

APOYO A LA SUPERVISION	
PLAZO FISICO - MESES	14

INICIO EJECUCION PROYECTO	30 de abril de 2024
DIAS CALENDARIO	425
FECHA TERMACION	29 de junio de 2025
FECHA DE SUSPENSION	5 de agosto de 2024
DIAS EJECUTADOS A LA SUSPENSION	**96**
FECHA DE REINICIACION	1 de octubre de 2024
TIEMPO SUSPENDIDO	**57**
FECHA ACTUAL	24 de marzo de 2025
DIAS EJECUTADOS DESDE REINICIO	**174**
DIAS EJECUTADOS	**270**
NUEVA FECHA DE TERMINACION	24 de agosto de 2025

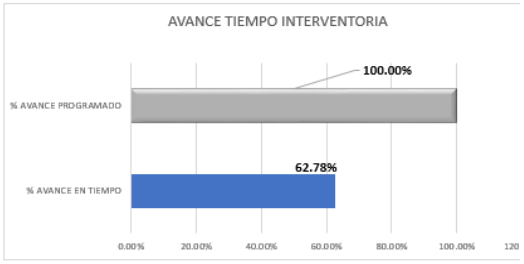
% AVANCE EN TIEMPO	63.53%
% AVANCE PROGRAMADO	100.00%



Interventoría

PLAZO FISICO - MESES	13

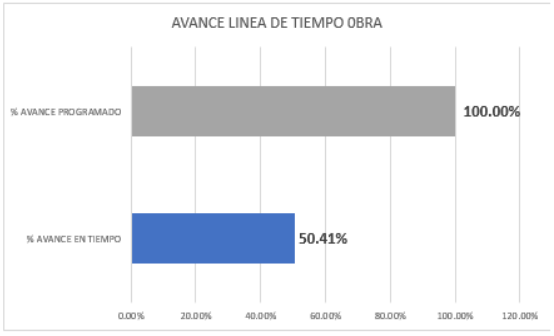
INICIO EJECUCION PROYECTO	21 de mayo de 2024
DIAS CALENDARIO	395
FECHA TERMINACION	**20 de junio de 2025**
FECHA ACTA DE SUSPENSION	5 de agosto de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	UN (01) MES
FECHA ACTA DE AMPLIACION EN PLAZO	5 de septiembre de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	30.00
FECHA DE REINICIACION	1 de octubre de 2024
TIEMPO SUSPENSION No 01	**57**
TIEMPO EJECUTADO ANTES DE SUSPENSION	**75**
TIEMPO POR EJECUTAR	**147**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	**15 de agosto de 2025**
FECHA ACTUAL	24 de marzo de 2025
DIAS EJECUTADOS	**248**
% AVANCE EN TIEMPO	**62.78%**
% AVANCE PROGRAMADO	100.00%



Obra

PLAZO FISICO - MESES	12

INICIO EJECUCION PROYECTO	25 de julio de 2024
DIAS CALENDARIO	365
FECHA TERMINACION	**24 de julio de 2025**
FECHA ACTA DE SUSPENSION	5 de agosto de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	UN (01) MES
FECHA ACTA DE AMPLIACION EN PLAZO	5 de septiembre de 2024
PLAZO DE SUSPENSION	30
FECHA DE REINICIACION	1 de octubre de 2024
TIEMPO SUSPENSION No 01	**57**
TIEMPO EJECUTADO ANTES DE LA SUSPENSION	**10**
TIEMPO POR EJECUTAR	**181**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	**19 de septiembre de 2025**
FECHA ACTUAL	24 de marzo de 2025
DIAS EJECUTADOS	**184**
% AVANCE EN TIEMPO	50.41%
% AVANCE PROGRAMADO	100.00%



REGISTRO FOTOGRAFICO – Marginal de la Selva



Adecuación acceso principal a la Biblioteca



Conformación de material de base



Box Coulvert terminado – Vista Panoramica de la entreda a la biblioteca



Construccion de Andenes



Fundida en Concreto para reforzamiento de Zapatas



Construccion cimentación cerramiento perimetral



Demolicion de muro para ampliar secciones de columnas y zapatas



Estado de la Zapata previa la la funidida. Demolimicion de placa en concreto, excavacion, escarificado, reforzamiento y formaleta.

9. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al contrato de interventoría objeto de supervisión.

   ✓ El contratista durante el periodo de ejecución exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que le sean aplicables mediante acta de reunión a la interventoría.

   Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.

   El contratista durante el periodo informe, se exige a la interventoría el cumplimiento de las normas HSEQ a la interventoría mediante comité técnico del 5 y 22 de marzo de 2025

   Anexo 4
   - Acta de reunión de fecha 05 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.
   - Acta de reunión de fecha 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto

10. Entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato de consultoría (Interventoría) objeto de supervisión, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimento del contrato.

    ✓ El contratista durante el periodo de ejecución manifiesta que a la fecha no se presume incumplimiento del contrato de interventoría.

11. Suministrar a la RAP LLANOS la información necesaria para realizar el cargue en el sistema “GESPROY” el cual permite al ejecutor gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, a partir de los objetivos, productos, metas e indicadores planteados en su formulación y registrados en el Banco de Programas y Proyectos SGRSUIFP- SGR.

    El contratista durante el periodo de ejecución suministró a la RAP Llanos la plantilla de reporte de información, solicitada para dar cumplimiento con el cargue de la información a la plataforma GESPROY de fecha de corte al 28 de Febrero: Fecha de cargue 15 de Marzo de 2025. y solicitó a la Interventoría presentar oportunamente la plantilla de seguimiento a Gesproy

    Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.

    Anexo 5.
    Archivo PDF plantilla de cargue corte 28 de Febrero de 2025 – Fecha de Cargue 15 de Marzo de 2025

Anexo 6

- Oficio GE-100-10-080: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Solicitud Informe GESPROY

12. Exigir que se entregue por parte del interventor la certificación donde se manifieste que quien sea el operador recibirá la obra una vez construida y posteriormente se encargará de su operación, funcionamiento y mantenimiento.

✓ No aplica, toda vez que la obra NO esa concluida

13. Hacer seguimiento e incluir la información de los proyectos del sistema general de regalías a cargo, en la plataforma SMSCE, por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones; para dar cumplimiento al decreto 414 del 2013. Emitir concepto técnico de viabilidad respecto de solicitudes de suspensión del contrato y reanudación del mismo y elaborar las respectivas actas, para consideración y firma del ordenador del gasto y del contratista.

✓ El contratista durante el periodo del presente informe apoyo el cargue del avance del proyecto con corte a 28 de febrero de 2025 (Fecha de cargue reporte GESPROY 15 de Marzo de 2025) Ejecución Física: **8.56% Ejecución Financiera 30.23**%

✓ El contratista durante el periodo del presente informe manifiesta que no se generaron actas de suspensión y/o reanudación del contrato

Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.

Anexo 5. Archivo PDF plantilla de cargue corte 28 de Febrero de 2025 – Fecha de Cargue 15 de Marzo de 2025

Anexo 6

Oficio GE-100-10-080: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Solicitud Informe GESPROY

14. Emitir concepto técnico de viabilidad respecto de solicitudes de adición, modificación o prorroga que realice el contratista de interventoría.

- No aplica, toda vez que la interventoría no ha solicitado de adición, modificación o prorroga.

15. Verificar que la interventoría cumpla con todos las funciones, actividades técnicas y obligaciones que le han sido asignadas en el contrato de consultoría (interventoría), estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación por medio del cual fue seleccionado.

- El contratista manifiesta que durante el periodo del presente informe se reitera la solicitud a la interventoría sobre la presentación oportuna de los informes semanales y mensuales, en los cuales se pueda verificar el cumplimiento del presente numeral

Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.

Anexo 4

- Acta de reunión de fecha 05 y 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

Anexo 3

- Oficio GE-100-10-079: Fecha 21 de Marzo de 2025: Región Llanos a Consorcio Interbiblioteca. Referencia: Solicitud presentación informes semanales-

16. Verificar que el interventor le exija al contratista de obra que cumpla con el programa de utilización del personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo.

- El contratista durante el periodo del presente informe exigió a la interventoría el cumplimiento del programa de personal, flujo de costos y programa de inversión del anticipo,

Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.

Anexo 4

- Acta de reunión de fecha 05 y 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

17. Revisar las actas parciales y de recibo final presentadas por la interventoría ante la RAP Llanos para la autorización de pagos por parte del Sistema Presupuestal General de Regalías (SPGR).

- El contratista manifiesta que esta actividad No Aplica, a la fecha la interventoría no ha presentado actas parciales y/o de recibo final

18. Llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas respecto de cada uno de los pagos que se realice a la interventoría.

- El contratista manifiesta que se realizó el pago correspondiente al anticipo del 30% por un valor de $ 218,888,064.30 al contrato de interventoría, a la fecha no hay pagos parciales

COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA INTERVENTORIA	$ 729,626,881.00
ANTICIPO 30%	30%
VALOR GIRADO	$ 218,888,064.30
AVANCE FINANCIERO	30%

19. Elaborar el acta de liquidación del contrato de interventoría objeto de supervisión.

    - El contratista manifiesta que esta actividad No Aplica, a la fecha no se presenta acta de liquidación del contrato de interventoría.

20. Una vez suscrito el contrato de consultoría (interventoría), verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.

    Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso

    - El contratista de interventoría realizo el cargue a SECOP II las pólizas respecto al acta de reiniciación, la póliza de cumplimiento se encuentra en proceso de revisión por parte de RAP.
    - La póliza RC fue aprobada en día 19 de Marzo de 2025 en SECOP II y mediante oficio,

    Evidencia:
    Anexo 7: Oficio de aprobación de Pólizas RC de fecha 19 de Marzo de 2025 por Región Llanos.

21. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios.

    El contratista durante el periodo del presente informe se solicitó el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales en relación al contrato de interventoría, mediante comité técnico del 5 y 22 de Marzo de 2025

    Respecto al CPSP 022-RAPLL-2024, se adjunta planilla de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) de los meses de diciembre correspondiente a las obligaciones del presente periodo.

Evidencia: El contratista presento las siguientes evidencias en el informe de actividades en medio magnético, el original reposa en el expediente del proceso.

Anexo 4

- Acta de reunión de fecha 05 y 22 de Marzo de 2025 Interventoría, Contratista y Región Llanos Avance del proyecto.

22. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.

✓ El contratista durante el periodo del presente informe, manifiesta que la interventoría no ha presentado ninguna reclamación.

23. Elaborar y verificar todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de consultoría (interventoría).

El contratista durante el presente periodo manifiesta que la Interventoría no ha presentado actas respecto a la ejecución del contrato

Estado actual: En Ejecución

Acta	Fecha	Estado
Acta de Iniciación	21 de Mayo de 2024	Suscrita
Acta de Suspensión	5 de agosto de 2024	Suscrita
Acta de Ampliación a la suspensión	5 de septiembre de 2024	Suscrita
Acta de Reiniciación	1 de octubre de 2024	Suscrita – Pólizas aprobadas
Fecha prevista acta de terminación	15 de agosto de 2025	No Aplica

Evidencia: No Aplica

24. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato de consultoría (interventoría)

El contratista manifiesta que durante el presente periodo del informe la interventoría solicito en comités de obra la aprobación de las pólizas de Responsabilidad Civil y de Cumplimiento, al respecto se aprobó RC el día 19 de Marzo de 2024, la de Cumplimiento está pendiente por aprobación.

.

25. Presentar actas (informes) mensuales del apoyo a la supervisión que realiza.

    Para el cumplimiento del presente numeral el contratista presenta el informe mensual No 09 de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero 2025 y el 24 de marzo de 2025

26. Verificar que el interventor realice el seguimiento e informes respecto de Interventoría ambiental a la RAP Llanos y/o al Departamento o CORPORINOQUIA. (Si se requiere)

    ✓ El contratista solicitó a la interventoría la presentación del informe mensual de actividades donde se incluya el componente ambiental, previsto para los primeros cinco días de cada mes, a la fecha no se ha presentado

27. Exigir los soportes correspondientes de la consignación de los rendimientos financieros de la cuenta aperturada para manejar los recursos del anticipo de la interventoría.

    No se requirió para el presente periodo.

28. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la supervisión.

    El contratista realizo las demás actividades que corresponden a la función de apoyo a la supervisión designadas por el Supervisor.
    El contratista elaboró Informe ejecutivo de avance del proyecto y cronograma de procesos y cronograma de procesos

    Anexo 8 Informe ejecutivo - cronograma

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:.

MES DE PAGO	**NOVIEMBRE**
IBC	$ 2.010.700
SALUD	$ 251.400
PENSIÓN	$ 321.800
ARL	$ 10.500
N° DE PLANILLA	9482017310

29. **BALANCE FINANCIERO.** A la fecha de presente informe se presentan los siguientes pagos:

BALANCE EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO				
A. DESCRIPCION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR AUTORIZADO PARA PAGO**	**SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**70,371,840.00**			**$ 0**
PAGO 1		$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 65,345,280
PAGO 2		$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 60,318,720
PAGO 3		$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 55,292,160
PAGO 4		$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 50,265,600
PAGO 5		$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 45.239.040
PAGO 6		$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 40.212.480
PAGO 7		$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 35,185,920
PAGO 8		**$ 5,026,560**	**$ 5,026,560**	**$ 30,159,360**
PAGO 9		$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 25,132,800
SUMA DE PAGOS		$45,239,040	$45,239,040	$ 25,132,800
SALDO POR JECUTAR		$ 25,132,800	$ 25,132,800	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		**$ 0**		
SUMAS IGUALES B,D		**$ 70,371,840**	**$ 70,371,840**	

De acuerdo a lo anterior y certificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales del periodo comprendido entre el 25 de Febrero de 2025 y el 24 de Marzo de 2025, por parte del contratista RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO, se autoriza el presente pago por el valor de **CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PEROS MCTE ($5.026.560,00)**

NERY OROS ORTIZ
Cargo: Supervisor - CPSP No. 022-RAPLL-2024

ANEXOS INFORME No 09

GE-100-10- 082

Yopal, 21 de Marzo de 2025

ANEXO 1

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref**.: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Ampliación de Plazo (120) Días Permiso INVIAS

Cordial Saludo

Por medio de la presente remito a su despacho la Resolución número 00703 del 13 de Marzo de 2025, mediante el cual se amplía en Ciento Veinte (120) días calendario el plazo del permiso otorgado mediante resolución No 001121 del 30 de marzo de 2023 al Departamento de Casanare "Por la cual se concede un permiso provisional de uso de zona de vía al DEPARTAMENTO DEL CASANARE, identificado con el NIT 892.099.216–6, para realizar la construcción del acceso directo en la margen izquierda entre el PR 0+660 y el PR 0+695, reposición de alcantarilla en la margen izquierda entre el PR 0+655 y el PR 0+705, instalación de dos reductores de velocidad tipo Pompeyano en ambas márgenes entre el PR 0+656 y el PR 0+703 e instalación de señalización vertical y horizontal en ambas márgenes entre el PR 0+520 y el PR 0+860, en la vía Troncal Villagarzon – Saravena Sector Paz de Ariporo – La Cabuya, código 6514, en el departamento de Casanare, como parte del proyecto de acceso a la Biblioteca de Paz de Ariporo"

Por lo tanto, le solicitamos dar estricto cumplimiento a los compromisos, observaciones y recomendaciones, pactadas con INVIAS en la resolución No 001121 del 30 de marzo de 2023 y aquellas establecidas en el acta de iniciación, con énfasis en las actividades programadas en el Plan de Manejo de Tráfico. Documentó que hace parte integral del proyecto de ejecución.

Lo anterior con el fin de mitigar los riesgos y evitar cualquier tipo de INCIDENTE, sobre la marginal de la Selva, siendo de su exclusiva responsabilidad y del contratista de obra por los

hechos que concurran por negligencia o falta de cabal cumplimiento de las actividades programadas y contratadas.

Agradecemos implementar el Plan de Manejo de Transito con la mayor capacidad técnica y operativa posible y cumplir con los tiempos establecidos para tal fin.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al Contrato de Interventoría

Adjunto: Medio Magnético Resolución Numero 00703 de 13 de marzo de 2025

ANEXO No 02

RESOLUCIÓN NÚMERO 00703 DEL 13 de marzo de 2025

"Por la cual se amplía el plazo de la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023, con la cual se concedió un permiso provisional al **DEPARTAMENTO DEL CASANARE, identificado con el NIT 892.099.216–6."**

EL DIRECTOR TÉCNICO Y DE ESTRUCTURACIÓN

En ejercicio de las facultades delegadas mediante el decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1228 del 16 de julio de 2008 estableció las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión para las carreteras del sistema vial nacional y determinó algunos criterios para la adquisición, el uso y la ocupación de estas.

Que el parágrafo 2° del artículo 1 de la Ley 1228 de 2008, modificado por medio del artículo 55 de la Ley 1682 de 2013, junto al artículo 2° del Decreto 1389 de 2009, señalan que la entidad pública que tenga a cargo la vía dentro de la zona de exclusión de que trata el artículo 2° de la Ley 1228 de 2008, para otorgar permisos para la construcción de accesos, instalación de tuberías, redes de servicios públicos, canalizaciones, ductos, obras destinadas a seguridad vial, traslado de postes, transporte de hidrocarburos o cruces de redes eléctricas de alta, media o baja tensión, deberá establecer los requisitos que debe cumplir el interesado en el trámite correspondiente.

Que de conformidad con la función que se le asigna, el Instituto Nacional de Vías expidió el procedimiento y estableció los requisitos para el trámite y otorgamiento de los permisos de uso de zona vía para la construcción de accesos, instalación de tuberías, redes de servicios públicos, canalizaciones, obras destinadas a la seguridad vial y traslado de postes en la infraestructura vial a su cargo.

Que en el numeral 13.11 del artículo 13 del Decreto 1292 de 2021, se le asigna a las Direcciones Territoriales del INVIAS la función de *"Coordinar con la Policía de Carreteras y demás autoridades competentes, el cumplimiento de las normas sobre uso de las vías, derechos de las zonas de carreteras y protección de la seguridad de los usuarios de las mismas."*

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 13.5 del artículo 13 del Decreto No. 1292 de 2021, corresponde a las direcciones territoriales emitir concepto técnico de viabilidad y realizar el seguimiento a las obligaciones establecidas en los permisos emitidos por la **Dirección Técnica y de Estructuración**, razón por la cual será la **Dirección Territorial Casanare** quien aprobará la póliza requerida a través del presente acto administrativo.

Que de conformidad con el numeral 14.18 del artículo 14 del Decreto No. 1292 de 2021, corresponde a la **Dirección Técnica y de Estructuración** otorgar los permisos de uso y ocupación temporal de zona de carretera para la construcción de accesos, instalación de tuberías, redes de servicios públicos, canalizaciones, ductos, obras destinadas a la seguridad vial, traslado de postes, transporte de hidrocarburos o cruces de redes eléctricas de alta, media, o baja tensión y demás legalmente permitidos sobre las rutas de las red vial nacional a cargo del INVIAS, previo concepto técnico emitido por la **Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación.**

Que de conformidad con el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto No. 1292 de 2021, corresponde a la **Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación**, emitir el concepto técnico de viabilidad, frente al cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de permisos como lo es el uso y ocupación temporal de zona de carretera para la construcción de accesos, instalación de tuberías, redes de servicios públicos, canalizaciones, obras destinadas a la seguridad vial y traslado de postes en la infraestructura a cargo del Instituto Nacional de Vías y demás legalmente permitidas.

Que mediante Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023, el Director Técnico y de Estructuración, concedió *"(…) permiso provisional de uso de zona de vía al **DEPARTAMENTO DEL CASANARE, identificado con el NIT 892.099.216–6**, para realizar la construcción del*

*acceso directo en la **margen izquierda entre el PR 0+660 y el PR 0+695**, reposición de alcantarilla en la **margen izquierda entre el PR 0+655 y el PR 0+705**, instalación de dos reductores de velocidad tipo Pompeyano en **ambas márgenes entre el PR 0+656 y el PR 0+703** e instalación de señalización vertical y horizontal en **ambas márgenes entre el PR 0+520 y el PR 0+860, en la vía Troncal Villagarzon – Saravena Sector Paz de Ariporo – La Cabuya, código 6514, en el departamento de Casanare**, como parte del proyecto de acceso a la Biblioteca de Paz de Ariporo."*

Que el plazo concedido al **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023, fue de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha del acta de inicio del permiso.

Que mediante oficio No. 2024S-VCAS-036580 del 06 de junio de 2024, la **Dirección Territorial Casanare** del INVIAS, impartió aprobación a las pólizas Nos. **3002490 Anexo 0**, que amparan el Cumplimiento, Estabilidad y Calidad de la obra, y **1004782 Anexo 0**, que ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual, expedidas el 21 de mayo de 2024 por la Compañía aseguradora **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, con las cuales el **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, garantiza al Instituto Nacional de Vías INVIAS, el Cumplimiento, la Estabilidad y Calidad de las obras a realizar y la Responsabilidad Civil Extracontractual, que le pueda ser declarada al asegurado en desarrollo del objeto autorizado en la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023.

Que mediante acta de inicio del 26 de septiembre de 2024, el Instituto Nacional de Vías impartió a partir de la fecha, la orden de inicio de los trabajos objeto del permiso otorgado mediante Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023 al **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**.

Que mediante Acta de suspensión No. 1 del 10 de octubre de 2024, suscrita entre la **Dirección Territorial Casanare** del INVIAS y el **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, se acuerda suspender a partir de la fecha, las obras objeto del permiso concedido mediante la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023, motivada en las consideraciones expuestas en la citada acta.

Que el Acta de suspensión No. 1 del 10 de octubre de 2024, establece la fecha de reanudación de la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023, el día 10 de febrero de 2025, indicando *"El permiso se reanudará en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente acta, se debe diligenciar el FORMATO ACTA DE REANUDACIÓN DEL PERMISO DEL PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA."*

Que el **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, mediante oficio No. 104 fechado el 19 de febrero de 2025, solicitó a la **Dirección Territorial Casanare** del INVIAS, la ampliación de plazo por un término de CUATRO (4) meses adicionales al plazo concedido inicialmente en la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023, motivado por lo expresado a continuación:

a) *"Falta la construcción del acceso peatonal directo en la margen izquierda, la construcción e instalación de dos reductores de velocidad tipo pompeyano, la instalación de la señalización horizontal – vertical y demás obras complementarias.*

b) *Se reiniciaron las actividades sobre la marginal de la selva, con el replanto, localización y la preparación de la logística y demás acciones previas para su intervención conforme al plan de manejo de tránsito y procesos constructivos, sin embargo el contratista de obra e interventoría consideran que el plazo faltante no es suficiente para cumplir con la totalidad de las actividades previstas, teniendo en cuenta que el pompeyano debe realizarse por secciones para no interrumpir el paso vehicular además de garantizar el proceso de fraguado, maduración y resistencia de la plataforma y rampas de acceso, así mismo se debe construir los accesos peatonales, vehiculares y rellenos estructurales, finalmente se debe realizar la instalación de marcas viales y señalización vertical entre otros"*

Que mediante memorando No. 2025I-VCAS-011971 del 01 de marzo de 2025, la **Dirección Territorial Casanare** del INVIAS considera viable la solicitud presentada por el **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, para el trámite de prórroga por **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO** a la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023.

Que una vez realizada la revisión de los documentos aportados por la **Dirección Territorial Casanare** del INVIAS, la **Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación** mediante memorando No. 2025I-VBOG-014559 del 12 de marzo de 2023, considera viable la solicitud de ampliación del plazo del permiso otorgado mediante la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023.

En mérito de lo expuesto:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar en **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO**, el plazo del permiso otorgado mediante la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023 al **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, identificado con el NIT 892.099.216–6, para realizar la construcción del acceso directo en la **margen izquierda entre el PR 0+660 y el PR 0+695**, reposición de alcantarilla en la **margen izquierda entre el PR 0+655 y el PR 0+705**, instalación de dos reductores de velocidad tipo Pompeyano en a**mbas márgenes entre el PR 0+656 y el PR 0+703** e instalación de señalización vertical y horizontal en **ambas márgenes entre el PR 0+520 y el PR 0+860, en la vía Troncal Villagarzon – Saravena Sector Paz de Ariporo – La Cabuya, código 6514, en el departamento de Casanare**, como parte del proyecto de acceso a la Biblioteca de Paz de Ariporo; contados a partir del 14 de marzo de 2025.

Parágrafo Primero: El **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, deberá solicitar a la compañía de seguros la modificación de las pólizas, en proporción al nuevo plazo otorgado de conformidad con lo señalado en el artículo primero de la presente resolución.

Parágrafo Segundo: El **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, dentro de los **DIEZ (10)** días siguientes a la fecha de notificación del presente acto administrativo, deberá presentar el certificado modificatorio de las pólizas, y someterlas a aprobación de la **Dirección Territorial Casanare** del INVIAS adjuntando, además, el recibo de pago de la prima.

Parágrafo Tercero: Sí el **DEPARTAMENTO DEL CASANARE**, incumpliere los términos para la presentación de las pólizas, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, podrá derogar de inmediato la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás obligaciones y manifestaciones expuestas en la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023, que no han sido objeto de modificación en el presente acto administrativo continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo será notificado conforme lo señala el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) por parte de la **Dirección Territorial Casanare** del INVIAS.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICACIÓN. La **Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación** enviará copia de la presente resolución a la **Dirección Territorial Casanare** del Instituto Nacional de Vías, para que vigile el cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en este Acto Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de marzo de 2025.

MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO
Director Técnico y de Estructuración

Revisó: Juan José Lopez Mendoza – Abogado SRT.
Revisó: Jose Luis Escobar Rojas – Coordinador SRT.
Revisó: Gladys Gutierrez Buitrago – Subdirectora de Reglamentación Técnica e Innovación.
Revisó: Anny Yirlesa Arias Salazar – DTE

GE-100-10- 079

Yopal, 21 de Marzo de 2025

ANEXO No 3

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Referencia**: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 020-RAPLLA-2024,** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Informes Semanales

Reciban un cordial saludo,

En atención a la obligación que recae sobre el CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y de aquellas establecidas, en los pliegos de condiciones y en el Plan de Trabajo (Metodología y plan de Cargas de Trabajo para la ejecución contractual de la interventoría), donde se fundamenta el debido ejercicio y cumplimiento objeto de la referencia, nos permitimos solicitar se presente de manera oportuna los **informes semanales de interventoría** a más tardar los primeros cinco (05) de cada mes.

Lamentablemente estos no han sido presentados, por lo cual le solicitamos se alleguen a ese despacho el día lunes 24 de marzo de 2025 a las 10 am.

Agradecemos su oportuna diligencia y colaboración.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al contrato de Interventoría

GE-100-10- 081

Yopal, 19 de Marzo de 2025

Anexo No 03

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref**.: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Solicitud Comité Técnico Martes 25 de Marzo/2025 9:00 a.m.

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente le invitamos a participar de una reunión presencial con el fin de realizar seguimiento al estado del proyecto, avance técnico, administrativo, ambiental, financiero, contable y jurídico del contrato de interventoría y obra, inconvenientes, permisos y licencias y demás pormenores de la ejecución del proyecto para el día martes 25 de Enero de 2025 a las 9:00 am en las oficinas de REGION LLANOS.

Es indispensable su presencia junto con el ingeniero director y residente de interventoría y obra, agradecemos su amable asistencia y traslado de nuestra solicitud al contratista de obra.

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al
Contrato de Interventoría

ANEXO 04

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

ACTA RESUMEN DE REUNION
RAPL-GD-FO-005
Versión: 001

Adecuación y Terminación de la Biblioteca del Municipio de Paz de Ariporo, Departamento Cas.

TEMA:	Municipio de Paz de Ariporo, Departamento Cas.
FECHA:	DIA: 5 MES: 03 AÑO: 2025
LUGAR:	Biblioteca Publica
OBJETIVO:	Acta de Reunion

AGENDA

1. Reunion - Avance de Obra
2. Paro alocero - Inconvenientes
3. /
4. /
5. /

DESARROLLO

En las Instaciones de la Biblioteca Publico de Paz de Ariporo se reunieron el Contictista de Obra, Interventoria y Prof de Apoyo a la Supervision.
El contictista manifiesta que se realizan a la fecha el reforzamiento Estructural del Edificio de Lectura. al respecto informa que es necesario demoler parte del muro en piedra colindante con la zona de circulacion Teniendo en cuenta que es necesario reforzar las columnas perimeticles, aumentando su dimesion, lo mismo con las Zapatas, se adelantan labores sobre el muro de acceso principal, sobre la marginal de la selva se avanza en la construccion de los accesos andenes, bordillos y rellenos estructurales se evidencia un avance de obra del 8,04% vs programado de 10,60% Vr ejecutado $ 603.102.015 El Interventor solicita se aprueben las polizas de R.C. y Cumplimiento disponibles en medio fisico y cargadas en Secop II, asi mismo recuerda que el plazo para terminar las obras sobre la marginal vence el 13 de marzo de 2025

Scanned with CamScanner

Que se paso solicitud de ampliación en plazo por cuatro (04) meses, e indica que si la Gobernación no aprueba el adicional, se debe suspender las obras correspondientes a la Resolución 001121 del 30 marzo de 2023.
La supervision reitera al interventor la urgencia respecto a ponerse al dia con los informes mensuales y entregar semanalmente los informes de avance semanal oportunamente.
Teniendo en cuenta el avance de obras sobre la marginal de la selva se recomienda dar estricto cumplimiento de las actividades del P.M.T
Se exige a los partes el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental
Se solicita al interventor que exija al contratista de obra que cumpla con el programa de utilización del personal y equipos, asi mismo dar estricto cumplimiento a la programación de obra, flujo de fondos y programa de inversión del anticipo.
Se solicita con el fin de no generar perjuicios a la comunidad cumplir oportunamente con los pagos y obligaciones Laborales, afiliaciones del personal que labora, y pagos de nomina y liquidaciones
El contratista manifiesta que se esta presentando afectaciones a la distribucion de materiales como cemento, aceros y demas elementos de ferreteria por causa del paro arrocero el cual empezo en Colombia a mediados de Febrero, pero en Casanare inicio el 3 de marzo.

Scanned with CamScanner

No se tiene con certeza cuando se levanta el paro, pues tiene caracter indefinido, esto afecta tambien el traslado de maquinaria y Equipos. Se espera prontas respuestas del Gobierno nacional para despejar las vias.
. Se demarca sobre la marginal de la selva los cruces pompeyanos para la ruptura de pavimento la proxima semana
- En cuanto avance economico en la semana se ejecuto $ 39.622.503 Aporte 0,53% se espera aportar la proxima semana aceras, y Rellenos en la biblioteca y exteriores con bordillos

COMPROMISOS

Entrega de Informes Mensuales a la Rep. Llanos
Es posible Visita de seguimiento por parte del despacho del Gobernador, por lo tanto todo debe estar al dia y cumpliendo Normas NTC, PMA, PMT

ANEXOS:

APRUEBAN

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD/CARGO	E-MAIL	FIRMA
	VPR	UDTP	

Hace parte integral del presente documento, la lista de asistencia de la respectiva reunión, así como los documentos anexos que se relacionen.

Scanned with CamScanner

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LISTA GENERAL DE ASISTENCIA
RAPL-GD-FO-004
Versión: 001

FECHA: 5 de Marzo de 2025 HORA: 8:00 a 12:00 am

TIPO DE EVENTO: Acta de reunion

TEMA: Biblioteca pública paz de Ariporo

LUGAR: Biblioteca MCIPIO- DPTO:

RESPONSABLE/ A CARGO DE: Mauricio Zarama FIRMA:

N°	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Omar Fernando Caballero	Interventoria	Profesional de apoyo	Arq. caballero1s@gmail.com	3214145607	
2	Rene Zarama Rosero	RAP	prof de Apoyo	ing. zrrm@gmail.com	3115090590	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Scanned with CamScanner

TEMA:	Adecuación y Terminación de la Biblioteca del Municipio de paz de Ariporo, Opto Casanare
FECHA:	DIA: 22 MES: marzo AÑO: 2025
LUGAR:	PAZ de Ariporo - Biblioteca
OBJETIVO:	Mesa tecnica

AGENDA

1. Polizas Interventoria
2. Avance de obra
3. Inconvenientes
4. /
5. /

DESARROLLO

Se Reunen en la biblioteca, contratista de obra, interventoria, Region llanos, para verificar el estado de avance de los obras
El contratista manifiesta que a la fecha la ejecucion esta en el 7% Aproximadamente $ 524.790.000 = concluidas labores de box coulvert, recalce de zapatas en Auditorio, se avanza en reforzamiento de columnas y vigas edificio de Lectura, sobre el acceso principal demolicion de muro en el espacio para apertura peatonal segun diseños en es punto se debe construir una columna intermedia. En la bahia de acceso se adenta la construccion de andenes y zonas duras, instalacion de sardineles, rellenos en recebo la proxima semana inicia la construccion de pompeyanos. El contratista inicio el frente de trabajo para la elaboracion del cerramiento perimetral, se considera y propone a la interventoria adelantar la actividad del tanque de almacenamiento

Scanned with CamScanner

Se informa que el palo ollocelo fue levantado el dia 12 de marzo, por q-e se retoma la normalidad de despacho de insumos.
Se solicita a la interventoria presentar los informes mensuales, lo cual ya esta generando un posible incomplimiento de las actividades pactadas, El interventor manifiesta que la proxima semana presentara los informes a la Region llanos
La supervisión manifiesta que el director Tecnico de INVIAS, suscribio el pasado 13 de marzo la Resolución número 00703 del 13 de marzo por la cual se amplia el plazo de la Resolución 001121/2023 por lo tanto se puede dar continuidad a las labores. siendo muy estrictos en el Tema del P.M.T, y PMA.
La interventoria manifiesta que a la fecha no se han tenido inconvenientes que afecten la programacion, tan solo algunas lluvias fuertes aisladas.
Que la interventoria manifiesta el cumplimiento de las especificaciones tecnicas en cada una de las actividades desarrolladas, tomas de muestras de laboratorio con resultados satisfactorios que demuestran la excelente calidad de obra.
El contratista manifiesta la necesidad de un acta parcial, para lo cual la interventoria manifiesta que se debe cumplir con todos los requisitos: Balance de obra, memorias de cantidades de obra, registro fotografico

Scanned with CamScanner

concepto de resultados de laboratorio, planos record en caso de requerirse y/o demas información relevante.
Rap llanos velar por el cumplimiento de las Normas HSEQ contar y cumplir el programa de utilización del personal y equipos, con el programa de flujo de fondos y cumplir con el programa de inversión del anticipo.
Con respecto a la polizas ya fue aprobada la de R.C y la de cumplimiento en revision.
Se requiere a la interventoria velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales, aportes parafiscales, afiliaciones, pago de nominas, pago S.S. y Liquidaciones avances
Desde el 3 marzo al 22 de marzo se aporta al proyecto $137.608.935 correspondiente al 1,83% mensual

COMPROMISOS

Presentar informes mensuales pendientes

ANEXOS:

APRUEBAN

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD/CARGO	E-MAIL	FIRMA
		/	
	Ver	Lista de Asistencia	

Hace parte integral del presente documento, la lista de asistencia de la respectiva reunión, así como los documentos anexos que se relacionen.

Scanned with CamScanner

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LISTA GENERAL DE ASISTENCIA

RAPL-GD-FO-004
Versión: 001

FECHA: 22 marzo 2025 HORA: 8:00 am a 12:00 pm

TIPO DE EVENTO: comite tecnico

TEMA: Adec. y Term. Biblioteca del Municipio de paz de Ariporo

LUGAR: Biblioteca MCIPIO- DPTO:

RESPONSABLE/ A CARGO DE: FIRMA:

N°	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Omar Fernando Caballero	Interventora	Profesional de apoyo	Arq.caballero15@gmail.com	3214450507	
2	Rene Mauricio Zarama R	profesional contratado a la REGION LLANOS	supervision	ing.zrm@gmail.com de interventoria.	3115090590	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Scanned with CamScanner

ANEXO No 05

PLANILLA DE REPORTE GESPROY

PROGRAMACION Y EJECUCION POR PRODUCTO PARA REPORTE EN EL APLCIATIVO GESPROY

2021005850029
Adecuación y terminación de la biblioteca del municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare

ACTIVIDAD MGA	VALOR ACTIVIDAD APROBADO	FEHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MES 11 (FEBRERO 2025) Programado	MES 11 (FEBRERO 2025) Ejecutado $	VALORES TOTALES ACUMILADOS Programado	VALORES TOTALES ACUMILADOS Ejecutado $
VOLUMEN V, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	$ 803,021,443	01/02/2025	30/07/2025	$ 4,599,989.93	$ 68,805,696.89	$ 803,021,443.00	$ 81,133,004.09
[11569325] VOLUMEN VI, DIAGNOSTICO INTEGRAL	$ 209,945,752	12/04/2025	15/07/2025	$ -	$ -	$ 209,945,752.00	$ -
[11569326] VOLUMEN VII DISEÑO URBANISTICO Y ARQUITECTONICO	$ 697,650,531	14/05/2025	01/09/2025	$ -	$ 5,038,722.00	$ 697,650,531.00	$ 5,038,722.00
[11569327] EDIFICIO LECTURAS	$ 767,501,326	13/04/2025	17/08/2025	$ -	$ 9,209,798.91	$ 767,501,326.00	$ 9,209,798.91
[11569328] Urbanismo	$ 1,003,553,604	11/02/2025	20/08/2025	$ 76,198,599.37	$ 3,476,473.75	$ 1,003,553,604.00	$ 9,671,776.25
[11569329] VOLUMEN XII, DISEÑO VIAL	$ 1,135,240,423	01/10/2024	15/06/2025	$ 113,589,610.27	$ 17,068,673.60	$ 1,135,240,423.00	$ 434,657,309.32
[11569330] VOLUMEN X, HIDROSANITARIOS	$ 1,753,686,413	01/05/2025	02/09/2025	$ -	$ -	$ 1,753,686,413.00	$ -
[11569331] VOLUMEN IX, DISEÑO ELÉCTRICO	$ 936,901,317	16/07/2025	05/09/2025	$ -	$ -	$ 936,901,317.00	$ -
[11569332] RETIE	$ 7,378,000		19/09/2025	$ -	$ -	$ 7,378,000.00	$ -
[11569333] Retilap	$ 9,163,000		19/09/2025	$ -	$ -	$ 9,163,000.00	$ -
[11569334] Plan de Manejo de Transito	$ 112,293,096	25/07/2024	19/09/2025	$ 9,641,326.00	$ 9,357,758.00	$ 112,293,096.00	$ 37,431,031.99
[11569335] Plan de Manejo Ambiental	$ 60,675,126	25/07/2024	19/09/2025	$ 4,948,783.00	$ 5,056,261.00	$ 60,675,126.00	$ 25,960,372.49
[11569336] INTERVENTORIA	$ 729,629,614	21/05/2024	20/08/2025	$ 83,654,014.00	$ 10,902,853.45	$ 729,629,614.00	$ 74,254,952.18
[11569337] APOYO A LA SUPERVISION	$ 70,371,840	30/04/2024	24/08/2025	$ 5,026,560.00	$ 5,026,560.00	$ 70,371,840.00	$ 32,672,640.00
VALOR TOTAL APROBADO DEL PROYECTO DEL PROYECTO	**$ 8,297,011,485.00**			**$ 297,658,882.57**	**$ 133,942,797.60**	**$ 8,297,011,485.00**	**$ 710,029,607.24**

$ 7,497,010,031.00	OBRA	EJECUTADO	$ 208,978,308.57	$ 118,013,384.15
		ACUMULADO	$ 794,436,715.23	$ 603,102,015.06
		% AVANCE	10.60%	8.04%
$ 729,629,614.00	INTERVENTORIA	EJECUTADO	$ 83,654,014.00	$ 10,902,853.45
		ACUMULADO	$ 144,051,552.00	$ 74,254,952.18
		% AVANCE	19.74%	10.18%
$ 70,371,840	APOYO A LA SUPERVISION	EJECUTADO	$ 5,026,560.00	$ 5,026,560.00
		ACUMULADO	$ 42,725,760.00	$ 32,672,640.00
		% AVANCE	60.71%	46.43%
$ 8,297,011,485.00	**PROYECCTO**	Total	$ 981,214,027.23	$ 710,029,607.24
			11.83%	8.56%

GE-100-10- 080

ANEXO No 06

Yopal, 21 de Marzo de 2025

Señores
CONSORCIO INTER BIBLIOTECA
Atte. RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Email: bcingenieriasas@gmail.com
consorciointerbibliotecapaz@gmail.com
Teléfono: 608-7427524 - 315 2180582
Dirección: Carrera 1 F No 40 - 195 Oficina 402.
TUNJA

***Ref**.: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-CMA-RAPLLANOS-2024,** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Asunto: Solicitud Informe GESPROY, sobre la plantilla para el seguimiento de avance de ejecución del proyecto BPIN 2021005850029 con corte al 30 de Marzo de 2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente le solicitamos dar cumplimiento al seguimiento y reporte de la información del proyecto objeto de la referencia financiado con recursos del sistema general de regalías a cargo, en la plataforma SMSCE, por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones; para dar cumplimiento al decreto 414 del 2013

Por lo tanto, le solicitamos presentar la planilla de Cargue en medio físico y magnético mediante oficio los primeros cinco (05) días de cada mes, además de cumplir y hacer cumplir al contratista de obra, con todas las normas y acuerdos vigentes expedidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Agradecemos el oportuno ejercicio de las labores de seguimiento, control y en especial el reporte de la información a la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, con el fin de cumplir con sus obligaciones en la plataforma GESPROY, **le recordamos que debe tener en cuenta la última reprogramación realizada por su despacho.**

Cordialmente,

NERY OROS ORTIZ
Supervisor
Región Llanos

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Profesional de Apoyo a la Supervisión al Contrato de Interventoría

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

ANEXO 07

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

EL CERTIFICA

Que CONSORCIO INTER BIBLIOTECA, NIT. 901820682-1, representado legalmente por RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 74 - 994000011382, ANEXO 3 expedida el 14 de febrero del 2024, que garantiza el seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL, del Contrato No. 020-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE SI/NO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Desde el 01/01/2025 hasta el 18/08/2025	$284.700.000	SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

Proyectó: Angela Johanna Estupiñan Rodríguez
Profesional Contratado

ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ANEXO No 08

Valor: $ 8.297.011.485,0

Resumen Ejecutivo

El proyecto tiene como objetivo terminar la obra inconclusa denominada Biblioteca Paz de Ariporo, la cual inicio en el año 2006, en merito a la estrategia de control fiscal participativo denominada "Compromiso Colombia", como mecanismo de facilitación de acciones que contribuyan a la ejecución de proyectos de interés nacional, regional o local.

El proyecto corresponde al reforzamiento estructural de los distintos elementos de las edificaciones así: Recalce de zapatas, Construcción de pedestales, Encamisado de Columnas y Reforzamiento con fibras de carbono en vigas y columnas, además de terminar las diferentes zonas que le componen

- Zona 1. Entrada Principal. Zona 2. Zona de Circulación.
- Zona 3. Edificio de Lectura. Zona 4. Edificio de Auditorio.
- Zona 5. Pérgolas metálicas. Zona 6. Muros de Contención.

Región Llanos designada como entidad ejecutara mediante Decreto No. 0347 de agosto 25 de 2023 para la ADECUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DEL CASANARE

- BPIN: 2021005850029
- Valor: $8.297.011.485.00
- Fuente; SGR

Contrato de Obra Valor:	$ 7,496,291,651.00
Nombre 009-RAPLL-2024**:**	UNIÓN TEMPORAL BIBLIOTECA RAP LLANOS R/L VÍCTOR MANUEL ÁVILA FONSECA
Fecha de Adjudicación:	18 de Enero de 2024
Fecha de Minuta Secop II:	10 de Febrero de 2024
Fecha Acta de Iniciación	25 de Julio de 2024
Plazo:	Doce (12) Meses
Fecha Acta de Terminación:	24 de Julio de 2024
Valor Desembolso de Anticipo:	$2.248.887.495,30
Contrato de Interventoría:	$729.626.881,00
Nombre: 020-RAPLL-2024**:**	CONSORCIO INTERBIBILIOTECA
Fecha de Adjudicación:	4 de Abril de 2024

Fecha de Minuta Secop II:	15 de Abril de 2024
Fecha Acta de Iniciación:	21 de Mayo de 2024
Plazo:	13 Meses
Fecha Acta de Terminación	20 de Junio de 2025
Valor desembolso anticipo:	$218.888.064,30
Contrato de Apoyo a la Supervisión.	$70.371.840,00
Nombre	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
Fecha Acta de Iniciación:	30 de Abril de 2024
Plazo:	14 Meses
Fecha Acta de Terminación	29 de Junio de 202

Socialización del Proyecto: 4 de Junio de 2024

Antecedentes

Invasión de Comunidad Indígena Diez (10) Meses

Julio 2023 a 27 de Mayo de 2024 Instalaciones Invadidas

La comunidad indígena y sus antecesores realizaron daños en la infraestructura – excavaciones, demoliciones, extracción de cables de conducción eléctrica, tubos de agua, sanitarios, acero de refuerzo de tapas de concreto, secciones de acero de cubiertas, recubrimientos entre otros, para la venta y reciclaje

- Fecha 25 Abril de 2024: Vista de Campo donde se evidencia INVASION de una comunidad Indígena proveniente de Fortul Arauca, manifiestan una estadía superior a 10 meses.
- La Secretaria de Gobierno Municipal, Desaloja la Comunidad Indigenaentre el 20 y 27 de Mayo de 2024

Elaboración Informe Preconstructivo: (Un Mes)

21 de Mayo a 24 de Junio de 2024
- 12 de Junio de 2024 Informe Preconstructivo
- 24 de Junio de 2024 Informe Preconstructivo Version Final

Licencia de Construcción: Seis (06) Meses

Tramite desde el 8 de Julio de 2024 hasta el 15 de Enero de 2025

- Licencia de construcción Inicial Resolución 047 del 14 de Julio de 2021 y vigencia hasta el 14 de Julio de 2023
- Ampliación por única vez licencia de construcción Resolución 372.36.3-0032 del 7 de Julio de 2023 hasta el 7 de Julio de 2024
- Fecha: 8 de Julio de 2024 Solicitud Nueva Licencia de Construcción
- Que el día 22 de Julio de 2024, se solicitó a la Oficina de Ordenamiento Territorial se informe sobre el estado del trámite – Sin respuesta
- Que el día 21 de Agosto, se reitera mediante oficio a la Oficina de Ordenamiento Territorial informe a la RAP Llanos sobre el estado del trámite – Si respuesta.
- El día 6 de septiembre de 2024 y pasados 60 días calendario, tiempo máximo para notificación, la Oficina De Ordenamiento territorial solicita una serie de documentos adicionales.
- El 13 de septiembre, Secretaria de Hacienda Municipal expide Paz y Salvo Predial
- El día 14 de Octubre de 2024, la ESP de Paz de Ariporo remite certificados de disponibilidad de servicios Publicos
- El día 25 de Noviembre de 2024 se remite a la Oficina de Ordenamiento Territorial los documentos requeridos.
- El dia 29 de Noviembre de 2024 la Oficina de Ordenamiento Territorial solicita que el trámite de solicitud sea directamente por el señor Alcalde.
- El dia 2 de Diciembre se remite oficio al Señor Alcalde los documentos requeridos por la Oficina de Ordenamiento Territorial, junto con el Formato de Solicitud FUN para la firma del señor Alcalde,
- El dia 15 de Enero de 2025 la Oficina de Ordenamiento Territorial, remite a la RAP la resolución 372-36-3-002 de 9 de Enero de 2025, la cual entro en vigencia a partir del 24 de Enero de 2025.

Permiso INVIAS Tramite hasta el Acta de Iniciación

- Invias Expide la Resolución No. 001121 del 30 de marzo de 2023 “Por la cual se **concede** un permiso provisional de uso de zona de vía al DEPARTAMENTO DEL CASANARE
- La Gobernación de Casanare expidió el día 21 de Mayo de 2024 las pólizas de garantía única de cumplimiento No 3002490 y la póliza seguro de responsabilidad civil extracontractual No 1004782 para ser aprobada por INVIAS
- INVIAS informa que las pólizas enviadas **NO** se encontraban firmadas y fueron devueltas.
- El día 2 de septiembre de 2024, la Gobernación de Casanare remite las pólizas debidamente firmadas

- El día 6 de septiembre de 2024, INVIAS Informa que las pólizas remitidas por la Gobernación estaban vencidas y deben ser actualizadas. **(se demoraron mucho en enviarlas firmadas)**
- El día 10 de septiembre de 2024 la aseguradora la Previsora expide las pólizas de responsabilidad civil y se envían a INVIAS
- El dia 18 de Septiembre de 2024 INVIAS aprueba las pólizas de calidad y responsabilidad civil extracontractual
- El dia 26 de Septiembre de 2024 INVIAS y la Gobernación de Casanare suscribieron el acta de iniciación, por un plazo de 45 dias y fecha de terminación el dia 10 de noviembre de 2024.
- El día 10 de Octubre de 2024, INVIAS y la Gobernación de Casanare suscriben acta de suspensión por un tiempo de 4 meses debido a dificultades de ejecución. Clima lluvioso y, procesos constructivos. Se llevaban (15 días de Ejecución)
- El dia 10 de Febrero se reinician las actividades con una nueva fecha de vencimiento hasta el 13 de marzo de 2025
- El dia 14 de Febrero la Gobernación remite a INVIAS las polizas actualizadas para su aprobación

Teniendo en cuenta los rendimientos de obra, complejidad del proceso constructivo, plan de manejo de tránsito para la construcción de las obras faltantes, el contratista de obra e interventoría solicitaron a la RAP una ampliación del plazo por Cuatro (04) Meses.

- El día 14 de febrero RAP Llanos solicita a la Gobernación Tramitar una prórroga por Cuatro (04) Meses al permiso de uso de via.
- El día 13 de marzo de 2024, INVIAS Suscribe la Resolución 00703 del 13 de marzo de 2024 por el director técnico y de estructuración de INVIAS mediante al cual amplía el plazo pactado en cuatro (04) Meses

Permisos:

Permiso de uso de Via Marginal de la Selva.	Vigente hasta el 14 de Julio de 2025
Licencia de Construcción.	Vigente hasta el 24 de Marzo de 2027

De la Suspensión

Teniendo en cuenta que la licencia de construcción fue expedida hasta el 15 de Febrero de 2025, y el permiso de INVIAS Hasta el 26 de Septiembre de 2024, el proyecto fue suspendido y con ampliación a la suspensión

Fecha de suspensión 5 de agosto de 2024
Plazo de Suspensión (01) Mes
Fecha Ampliación a la Suspensión: 5 de Septiembre de 2024

Plazo de ampliación a la suspensión (01) Mes
Fecha de reiniciación: 5 de Octubre de 2024

Teniendo en cuenta que se expidió el día 26 de Septiembre de 2024 por INVIAS y la Gobernacion el acta de inicio y notificada la Región el Llanos el 1 de Octubre de 2024, se reinician los procesos de construcción solamente para las obras contempladas sobre la marginal de la selva, la biblioteca NO pudo ser intervenida la biblioteca por falta de licencia de construcción sino hasta el 24 de Enero de 2025

Fecha de reiniciación de actividades: 1 de Octubre de 2024

Condiciones Finales

Contrato de Obra:	Fecha Terminación: 19 de Septiembre de 2025
Contrato de Interventoria:	Fecha de Terminación; 20 de Agosto de 2025
Contrato de Apoyo a la Supervisión:	Fecha de Terminación: 24 de Agosto de 2024

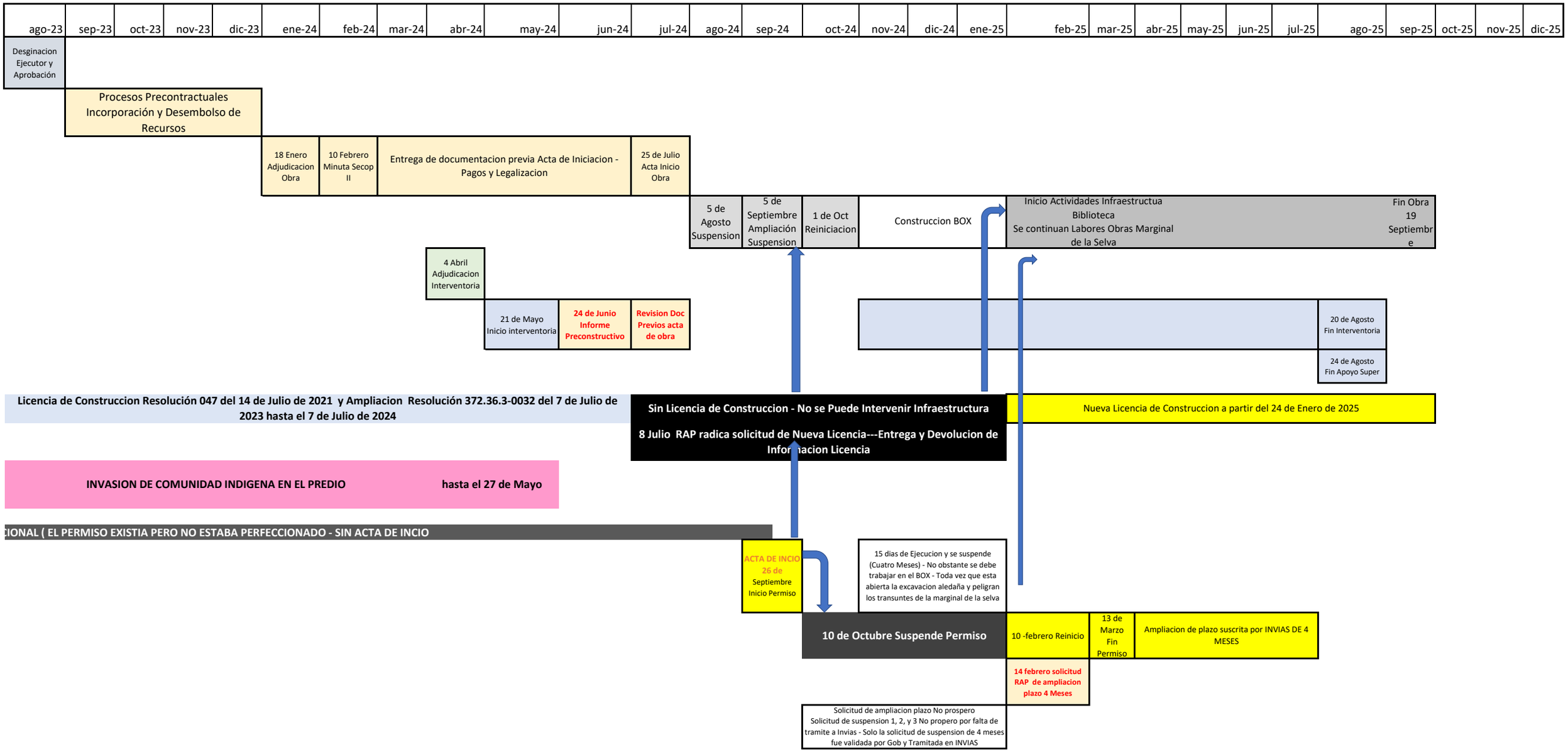
Avance del proyecto: 8.56%

Correspondiente a reforzamiento estructural de zapatas, columnas, vigas de amarre, construcción del cerramiento y obras preliminares

Elaboro:

Rene Mauricio Zarama
Profesional Contratado
Apoyo a la Supervision

ANEXO 08



RESUMEN Y FECHAS DE LOS PRINCIPALES EVENTOS DEL PROYECTO